

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

DE ACTUALIDAD

LA CASA-HABITACION.—Este problema es uno de los que producen en la enseñanza, y en la vida del Magisterio rural, más perturbaciones. Hemos leído estos días que la Asociación de Maestros de Málaga ha tenido que intervenir en dos casos de abusos contra el Maestro por esta cuestión de las casas. En otras provincias se ha hecho o debería hacerse lo mismo. El Maestro en el pueblo está a merced de las autoridades locales políticas en este asunto de las casas y de las exacciones municipales y en otros. La legislación referente al emolumento de la casa es copiosa y variada. La ley del 1857 declara que el Maestro tiene derecho a casa-habitación capaz y decente. El espíritu de la ley es que se proporcione real y efectivamente casa con las condiciones mencionadas. No basta con una remuneración suplementaria equivalente al alquiler, sino que pide la casa. Sin embargo, la ley ha sido poco a poco adulterada. Se ha llegado a la doctrina legal de que el Ayuntamiento puede suministrar casa, si le parece, o puede en su lugar sustituir la casa con una cantidad convenida en compensación. La teoría y la práctica es que con esa cantidad el Maestro busca la casa que le conviene o la que le permiten las indemnizaciones que les entregan. En muchos casos esto puede ser más conveniente para el Maestro, porque le deja en libertad de elegir su habitación. En otros, y en pueblos pequeños especialmente, se dan casos en que no se halla materialmente casa y la indemnización no resuelve la dificultad. Las indemnizaciones solían ser verdaderamente irrisorias. No era raro hallar que se despachaba al Maestro, en algunos pueblos, con una indemnización de 25 pesetas anuales y aun menor. Se quiso evitar esto, y en el Estatuto de 1923, en su artículo 15, se dió una escala de indemnizaciones que, en parte, corrigió abusos. ¡En parte solamente! Autoridades locales, llevadas de su desafecto al Magisterio, han adulterado también la escala, de suerte que la aplican cuando el alquiler de una casa les costaría más que la cuota oficial y la olvidan cuando pueden hallar tugurios más baratos. Por esto el problema de las casas debe ser estudiado de nuevo. Ante todo, nosotros creemos que donde el Maestro reclame el cumplimiento estricto de la ley, es decir, que le den efectivamente casa, debe ser atendido. Ya hemos indicado que hay lugares donde con la indemnización no se resuelve la dificultad. En segundo lugar, donde haya casas disponibles y el Maestro opte por la indemnización, debe estudiarse cuál ha de ser la cuantía. Desde luego la del artículo 15 del Estatuto, que hemos citado, nos parece ya insuficiente. Quizá en la mayoría de los casos fuese bastante cuando se dictó hace diez años, pero ahora no basta. Todo ha subido de precio y, en general, las casas también. Habrá lugares en que, por exceso de construcción o por otros motivos particulares, haya ocurrido lo contrario, pero en la mayoría ha sobrevenido mayor carestía. Por otra parte, a la escala que se adopte, si se toma alguna, hay que añadirle medios de salvar casos excepcionales, que no son pocos. Pueblos pequeños de escaso vecindario que tienen asignación muy reducida tienen a veces casas caras, porque son lugares de veraneo, o tienen afluencia de trabajadores o sufren otras condiciones semejantes. Donde la experiencia y la estadística revelen de un modo indudable que hay un sobreprecio en las habitaciones se debe también, a título excepcional, determinar una indemnización justa y suficiente.

Concurso de traslado.—Insertamos hoy una relación larga de nombramientos provisionales del concurso de traslado, correspondientes al cuarto turno. En el número próximo insertaremos una nueva relación aparecida en la "Gaceta" de ayer, y en ella vemos con gusto que se da ya el plazo de reclamaciones de quince días, en lugar de ocho, como venimos pidiendo desde el primer momento.

Asociaciones de Maestros

Trabajadores de la Enseñanza.—Ha comenzado el segundo Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

Para presidir las sesiones de este Congreso fué designado don Vicente Vals.

Asisten 51 delegados, que representan a treinta Secciones, con un total de socios de 3.423.

Fueron designadas las Ponencias en que se dividen los trabajos del Congreso, y después de acordarse las normas de discusión de los plenos se levantó la sesión de la mañana a las dos.

A las cuatro y media volvió a reunirse el Pleno. Don Dionisio Correas dirigió un saludo al Congreso.

Después se puso a discusión la gestión del Comité de la Federación.

Se consumieron varios turnos sobre la totalidad, en los cuales hubo duras censuras para el Comité, y se pasó a discutir los diversos extremos de la Memoria de la gestión del Comité.

El asunto relativo a la separación de algunas Secciones de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, organización que no sigue las normas de la Internacional Sindical de Amsterdam, fué debatido larga y apasionadamente. Combatieron la gestión del Comité, favorable a esta separación, los señores Sanmartín y Nombardía, y defendieron la actua-

ción de dicho Comité el delegado de Santander y los señores Corredor y Zapata. Puesta a votación esta cuestión, el Congreso aprobó la separación de dicha central sindical por 2.289 votos contra 955 y 179 abstenciones.

Sin discusión se aprobaron las gestiones del Comité relacionadas con las Delegaciones en varias organizaciones y un expediente personal.

El pleito de los llamados Maestros laicos fué también objeto de apasionada discusión.

El señor Hernández, en nombre de los Maestros laicos, dirigió acres censuras al Comité de la Federación, que, según él, no les ha prestado el apoyo y la solidaridad precisa para su aspiración de ingresar en el Escalafón general de los Maestros nacionales. El señor Hernández no limitó sus censuras a los miembros del Comité, sino que las hizo también extensivas al Director general y Ministro de Instrucción pública.

El señor Sanmartín defendió también las pretensiones de los Maestros que regentaron durante los pasados tiempos las Escuelas laicas.

Defendieron al Comité el Delegado de Barcelona y el de Alicante, diputado socialista señor González Ramos.

El Congreso aprobó la gestión del Comité sobre este punto por 2.409 votos contra 730.

A las ocho y cuarto de la noche se levantó la sesión.

Maestros interinos.—El pasado domingo tuvo efecto en la Normal de Maestros la anunciada Asamblea de Maestros interinos de España.

Acudieron a la misma representaciones de cuarenta y una provincias, y se aprobaron las conclusiones siguientes: Desestimar las gestiones realizadas por la primera Asamblea, por no haber llevado a la práctica acuerdo alguno, y que el Comité nacional imprima el anteproyecto del Reglamento para su estudio por las Asociaciones provinciales.

La Asamblea, por aclamación, eligió Presidente de la misma al Delegado de Barcelona, señor Guardiola, quien fué saludado por una salva de aplausos, dejando de presidirla el de Madrid.

Se aprobó la siguiente conclusión para elevarla al Ministro del ramo: "Que se reconozca a todos los Maestros, sin limitación de edad, los servicios prestados en Escuelas naciona-

les para los efectos inmediatos de la propiedad, aunque sean sometidos a un período de prueba o capacitación."

También se aprobó la proposición de unificar la manera de hacer los nombramientos de interinos; que éstos tengan representación en los Consejos provinciales, y que la Dirección general de Primera enseñanza marque los derechos de los interinos. Se dejó para nuevo estudio la proposición relativa a un fondo social que mitigue las necesidades de los interinos durante el período de cese y la equiparación del sueldo de los sustitutos al de los interinos.

La lectura de la carta del Inspector y Diputado señor Riera Vidal fué acogida con cariñosos aplausos, acordando la Asamblea concederle un expresivo voto de gracias por su interés en pro de los Maestros humildes.

Se acordó, finalmente, que una Comisión integrada por los señores que forman la Mesa: Guardiola, García Gil, Martínez y Sánchez, Delegados de Barcelona, Murcia, Gerona, Santander y Sevilla, respectivamente, se encargue de entregar al Ministro la petición del reconocimiento de la propiedad y visite a las personalidades que puedan influir con su valioso apoyo.

Confederación. Delegación de Almería.—Acta de la reunión celebrada el día 4 de abril.

En Almería, domicilio de la Escuela Normal del Magisterio y hora de las once de la mañana del día 4 de abril de 1933, con la asistencia de muchos entusiastas afiliados, el compañero Delegado provincial declara abierta la sesión, procediéndose a la lectura del acta anterior y admisión de nuevos socios con aprobación unánime.

A continuación procedióse a la elección de cargos vacantes, que, por mayoría, resultó de la siguiente forma:

Por Almería, Delegado, don Francisco Molina López; Subdelegado, don José Martínez Plaza; Berja, Subdelegado, don Juan Galera Valverde; Canjáyar, Delegado, doña María Sánchez González; Subdelegado, don Benjamín Ocaña Escobar; Gérgal, Subdelegado, don José A. Plaza Oña; Sorbas, Subdelegado, don Abelardo Salmerón Hurtado; Cuevas, Subdelegado, don Genadio Gavilanes; Huércal-Overa, Subdelegado, don Daniel Márquez; Purchena, Subdelegado, don Antonio Sánchez Trinidad; Vélez Ru-

bio, Subdelegado, doña Juana Reche Samper; Vera, Subdelegado, don Gracián García Alcántara.

Para Subdelegado provincial, don Gracián García Alcántara.

A propuesta de varios compañeros se toman los siguientes acuerdos: Invitar a los interinos a que ingresen en bloque en la Confederación, por ser la única entidad que los puede defender.

Cursar telegramas protestando del proyecto de jubilaciones forzosas.

Dirigirse a los Ministros de Justicia, Gobernación, Instrucción pública, Inspección de Primera enseñanza, Consejo provincial y Gobernador civil, protestando de la persecución caciquil de que se hace objeto al Magisterio, presentando como caso concreto el del compañero de Fernán Pérez, para lo cual éste formulará denuncia por escrito.

Celebrar un acto cultural, para lo que se nombra una Comisión organizadora, formada por Rafael Plaza, Gracián García y Manuel Cerezo, a la que se concede un voto de confianza.

Gestionar que las Secciones administrativas se encarguen de la habilitación. Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.—Rafael Plaza. — El Delegado, Juan Ortega.

Chinchón.— Los principales acuerdos tomados en la Asamblea celebrada el 7 de abril son los siguientes, después de aprobadas las cuentas y acta anterior.

Primero. Dar un voto de gracia a la Directiva por su actuación.

Segundo. No aceptar las dimisiones presentadas por los señores Presidente, Secretario y Tesorero.

Tercero. Nombrar una Comisión de propaganda para procurar dar nueva y más eficaz estructuración a la Provincial. Integrada dicha Comisión por la señorita Cavo y los señores Villalpando y Pascual.—El Presidente, A. Alderete. — El Secretario, Luis Fernández GARCIA.

ORTOGRAFIA BULLON

Premiada, insuperable, campeón mundial, verdadera filigrana pedagógica. Pídala a esta Administración.

EXPOSICION ESCOLAR

Pida SEIS mapas gratis a T. Láinez Cintruénigo (Navarra).

E C O S D E L M A G I S T E R I O

Los Maestros en Canarias.—Puede afirmarse que los Maestros en Canarias somos los funcionarios públicos que más en olvido nos tiene el Gobierno.

Empezamos, al ser nombrados los peninsulares, por tenernos que pagar el viaje, bastante caro por cierto, mientras que a otros funcionarios se lo pagan íntegro, como a los oficiales de Prisiones, Guardia civil, etc., siendo, por tanto, un caso éste nada justo, pues no creo que ningún funcionario tenga en sus manos algo más importante que la misión educadora.

Por otra parte, hay una Comisión interministerial encargada de unificar el tanto por ciento por gratificación de residencia, y nada resuelve. Ignora, por lo visto, la exigua cantidad que en tal concepto recibimos, comparada con lo muy cara que está aquí la vida.

Es de esperar que una República como la nuestra lo habrá de remediar prontamente.—**Francisco FRIAS.**

Ante la realidad.—Mucho tiempo hace que no he ocupado las columnas de la Prensa, pues pareciéndome inocentadas muchas de las cosas que leo de otros compañeros, pensé que lo mismo serían juzgados mis escritos, y dejé de hacerlo. Pero ahora, con motivo del decreto de 14 de enero sobre paso al primer Escalafón los del segundo, no puedo menos de hacerlo; primero, porque todas las cosas de los limitados, entre los cuales estaré hasta que quede uno solo, me interesan, y segundo, para tranquilizar a alguno del primero que se ve alarmado con la colocación de estos compañeros.

Las Asociaciones y los Maestros, particularmente, debemos todos gestionar la simplificación de las pruebas suprimiendo la última (por mí todas sobran), pues no creo se pueda hacer otra cosa.

Por algunos se discute dónde serán colocados al pasar al primero, y a mí me parece que estamos de lleno en la propiedad de los cuerpos llamada "impenetrabilidad", y por lo tanto hay que colocarlos donde no estén otros.

Digo esto porque hay quien pide se coloquen en el primero con arreglo a los años de servicios, y esto es "impo-

sible", porque, si pedimos a los del primer Escalafón que se "corran mucho hacia arriba", en seguida harían el favor; pero si queremos correrles un poco hacia abajo, ni el señor Llopis, que dispone de la "gran palanca "Gaceta", les haría mover un milímetro.

Dejo a los Maestros que directamente, desde la Normal, y por oposición libre se colocaron, porque éstos no creo estén dispuestos a salirse de su casa para que entre el vecino, y refiriéndome a los que habiendo pertenecido al segundo Escalafón pasaron al primero por las restringidas o por el "maná", venido más de una vez, aunque en distinta forma, y éstos defenderían sus puestos lo mismo que Guzmán el Bueno defendió su plaza. Luego, entre la ley que dice "no puedo" y los Maestros que dicen "no quiero", ya está determinado el sitio de su colocación y la de todos los que en lo sucesivo vayan ingresando en el primero.

No quiero soñar con el salto que daría yo si se realizase el "imposible", por eso hablo así.—**Ananías Gómez CEBALLOS.**

Del concurso de traslado.—Los que brutalmente fuimos atropellados por la Dictadura, obligándonos a pedir traslado casi forzoso hace ya cuatro años, creímos se tendrían en cuenta nuestras lamentaciones, para que, como una excepción en tales casos, se nos permitiera concursar sin el obligado plazo de los tres años, ya como consortes, ya bien por el cuarto turno, a fin de obtener, si no las plazas que habíamos dejado, otras similares, sin permanecer tanto tiempo en climas donde hemos perdido salud y bienestar. Quedamos a merced de las olas de aquel mar embravecido, seguimos como Jeremías lamentando nuestra situación, creyendo ser oídos de alguien que se hiciera cargo en justicia de nuestro estado, y... se dió lugar a que uno de nosotros perdiera la salud y casi la carrera, teniendo que retirarse con el pequeño tanto por ciento que supone el del sueldo de entrada a sus treinta años de servicios, y sin que le correspondiera ningún ascenso.

Pues bien, todo esto no debió suceder, y si el famoso concurso se hu-

biera resuelto a su debido tiempo, otra cosa habría sido para nosotros, y miles de compañeros más, que, alestargados por el golpe sufrido, no sabemos ya qué camino tomar ni si nos tendría cuenta ser trasladados o continuar donde estamos. ¡A que no pasa esto en ningún otro Cuerpo del Estado!

Luego veremos lo que sale también del anunciado proyecto de jubilaciones, del cual otros han sacado ya la molla que no pudieron soñar en su carrera y que al pobre Maestro, como siempre, sólo le darán el armazón y los huesos.—**Josefa M. MIÑANO.**

LA SEMANA GRANDE

LA JAULA Y EL PAJARO

Esto marcha, dicen cuantos a diario presencian el desarrollo de la Semana Pedagógica de Guipúzcoa. En efecto, camina como sobre ruedas, de mejor en mejor.

Llega el primer conferenciante forastero: Arnal. Su primera palabra nada más entrar en la Exposición es de sorpresa: "La jaula es magnífica."

Claro, los salones espaciosos, bien decorados, del Gran Casino, dan la primera impresión agradable.

Después de actuar ese Maestro incomparable, el recio aragonés Arnal Cavero, cuya conferencia y cuya lección han sido uno de los más grandes éxitos, le interrogamos nosotros:

—Ahora que ha visto usted cómo va esto, ahora que conoce bien los trabajos de nuestras Escuelas nacionales, examinado el contenido de la jaula, con sinceridad baturra, ¿qué le parece el pájaro?

—Mejor que la jaula.

* * *

Otro éxito rotundo: Trillo-Torija, amigo cordial, Maestro culto, dibujante acabado y conferenciante amenísimo. Ha repetido también—conferencia metodológica y lección práctica—como si los organizadores hubieran tenido clara visión de lo que convenía a los intereses que representaban.

Es hasta la fecha el último actor de fuera. No hace falta preguntarle, él con toda espontaneidad, en un acento de honradez, de verdad escueta, nos dice:

—Estoy maravillado. Es lo mejor que he visto. ¡Y cuidado que he recorrido toda España tomando parte en actos análogos! Como éste, ninguno. El local, fantástico; el público,

numerosísimo; la exposición, incomparable. Me ha emocionado ver tantos esquemas, tantos dibujos, copia de mis trabajos.

—Creemos que el niño vasco tiene facilidad para el dibujo.

—Más de lo que se figuran. Esta Exposición es un alarde artístico, en el fondo y en la forma. De lo que estos chicos son capaces de hacer, tenía noticia por EL MAGISTERIO ESPAÑOL, en cuyo certamen sorprendieron los dibujos de las Escuelas de Vasconia. Pero es que, además de la cantidad y calidad, me admira la perfecta colocación de todo. En otras partes, aun en locales amplios, no he conseguido ver una presentación tan perfecta, conjunto tan artístico.

(Santiago Gascón, el verdadero padre de la criatura, sonríe satisfecho.)

—Quizás haya encontrado usted defectos de organización. ¡Ha sido tan poco el tiempo disponible!

—Nada de eso. No ha faltado un detalle. Todo ha estado al nivel de esta población única! ¡Hasta el papel de cartas!

—Nos halaga mucho oír esto de un viajero tan contumaz y de un pedagogo tan experto. ¿No será exceso de galantería?

—Es la pura verdad. De Pamplona salí creyendo que aquella Semana era insuperable. Sólo San Sebastián ha sido capaz de realizar esta hazaña. El tiempo también se ha sumado al éxito y el sol ha inundado la ciudad de mayores bellezas. ¡Cuenten conmigo como veraneante asiduo! Y como propagandista en Madrid de la enorme labor de estos Maestros guipuzcoanos.

Nada, que hemos triunfado hasta en la atracción de forasteros! Como asambleístas y como donostiarros, estas opiniones nos han hecho engordar unos kilos. El único disfavor que nuestra obesa humanidad les adeuda a Pedro Arnal y a Manuel Trillo.

Julio ACHA

San Sebastián.

A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:

MARTINEZ, Fuencarral, 7, entlo. Madrid

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid

LA ESCUELA Y LA PAZ

LA LIGA CONTRA EL CRIMEN DE LA GUERRA

Nunca tanto como ahora, mas siempre y en todos los países, se han elevado voces contra la guerra, haciendo notar su sinrazón y sus horrores y clamando por su desaparición. Basta, en prueba de ello, con recordar lo que fueron, en la antigüedad griega, los admirables Consejos de anfictiones; la sublime doctrina entera, sin mixtificaciones, de Cristo; aquellas humanitarias instituciones medievales denominadas la Paz y la Tregua de Dios; las magníficas ideas de la grandiosa figura del histórico mallorquín Raimundo Lulio, etc., etc. Sí; aunque poco parezca lo que hayan conseguido hasta el día (y no es tan poco si se analiza bien), siempre ha habido por doquier mentes privilegiadas y nobilísimos corazones que han condenado con santa indignación la lucha cruenta entre los hombres, demostrado con sólidas razones su falta absoluta de base lógica y suspirado ardientemente por su completa desaparición (1).

Actualmente la propaganda, variadísima, contra las guerras es enorme. Ello es consecuencia, a mi ver, del progreso evidente de las ideas morales, progreso que, si no va paralelo con el material, es grande también. Los hombres de hoy no pasan ya, no pueden pasar, es imposible que pasen por las inhumanas concepciones de la vida de antes. Con un alto concepto de la dignidad humana—sin distinción de razas, colores ni creencias—(¿y no es esto verdadero cristianismo, aunque muchísimos de los que tales concepciones tienen digan abominar de él, por confundir la prístina doctrina con sus posteriores variaciones y con los que dicen ser sus genuinos representantes?), no conciben, por ejemplo, los hombres de nuestra época que otro

(1) A este propósito recomiendo a mis lectores un precioso y detallado libro que acabo de recibir y que he leído, con verdadera emoción, de una sentada. Su título es "Guerra y Paz"; está escrito por un Maestro de Madrid, don Alberto López Casero, y es un acabado estudio, pergeñado con habilidad y con un estilo claro y atrayente, para que nuestros jóvenes amen razonada y fervientemente la Paz por encima de todo. Reciba su autor—al que personalmente quisiera conocer—el testimonio cordial de mi admiración.

hombre, por alta que sea su categoría social, por grandes que parezcan sus merecimientos, por inteligente, bueno y sabio que se le reconozca, disponga del cuerpo y alma de otros hombres como su absoluto dueño y señor; que las necesarias categorías sociales se basen en razones de cuna o riquezas y no en el beneficio que pueden reportar a la sociedad; que, saltando por sobre las leyes dictadas por los pueblos para el bien colectivo, las gentes se tomen la justicia por su mano; que sea conductor de muchedumbres y regidor de naciones aquel que no esté capacitado para ello, aunque sea el hijo del que antes fué excelente gobernante; que se persiga a quienes no piensen como la autoridad constituida, etc., etc. La sensibilidad moral es tan aguda y fina en los tiempos presentes, que toda injusticia, crueldad o sinrazón, sea cualquiera el lugar del mundo donde se produzca, hace vibrar los ánimos con exaltación.

Y siendo esto así, ¿cómo ahora, en nuestra época, no se han de levantar por miles, por millones, por toda la redondez del orbe, voces y más voces, clamores y más clamores, en mítines, en ligas, en congresos, en la Prensa, en todo sitio donde sea factible, pidiendo que termine la locura de las luchas homicidas, la insensatez del aumento de los armamentos, la imbecilidad de las expansiones imperialistas? Leed la Prensa, ved el "cine", escuchad la "radio", y vuestro corazón se sentirá reconfortado al advertir el grandioso movimiento de opinión que existe en la tierra toda contra la guerra, si bien, por otra parte, se contriste vuestro ánimo, dadas las guerras hoy entabladas y las dictaduras existentes, al pensar que han de pasar quizás muchos años para que la voz de los pueblos y su soberana voluntad ahoguen y aniquilen las insanas pasiones, los sucios y criminales negocios y las burdas sofismas de los viles mercaderes de vidas humanas.

Pues bien, amigos míos, compañeros. Entre todas las obras, todas meritorias, todas dignas de aplauso y ayuda, existe una que, por lógica, va adquiriendo cada vez más adeptos en el mundo, tanto que ya pasa de me-

dio millón el número de sus afiliados: la "Unión universal para suprimir el crimen de la guerra". En España somos miles los que formamos en sus filas—profesionales de la enseñanza en gran número—y pronto veréis en las columnas de la Prensa diaria los nombres de las personalidades, de toda tendencia política, que forman sus Comités central y provinciales, así como sus cuadros de conferenciantes.

En la imposibilidad de detallar—dada la índole de estos mis artículos—, voy a limitarme a daros hoy un resumen de lo que pretende la Liga dicha. Si acaso interesara—como deseo—a mis lectores, dedicaría—fuera de esta serie de modestos trabajos sobre la Escuela y la Paz—algunos artículos a exponer con pormenores esta obra. Ellos me lo dirán.

Por su acción metódica (conferencias, charlas, cánticos, teatro, artículos, libros, etc.), la "Unión universal para suprimir el crimen de la guerra" trata, haciendo opinión y recabando adhesiones, en todos los países y en todos los medios sociales, de que la Asamblea de la Sociedad de Naciones confíe al Tribunal Permanente de Justicia Internacional (o a una Comisión de grandes juristas, especialmente constituida por los mismos delegados) la misión de elaborar:

1.º Un proyecto de "Derecho de las Naciones", dividido en:

- Código de las naciones.
- Código penal internacional.
- Código de policía mundial.
- Código de legislación internacional del trabajo.

2.º Un proyecto de "Constitución Mundial", que comprenderá:

- Organo legislativo.
- Organo judicial.
- Organo ejecutivo.

El órgano legislativo será el "Senado de las Naciones", que, constituido por un determinado número de miembros por Estado, grande o pequeño, tendrá como atribuciones:

- Ratificar los acuerdos y contratos entre naciones.
- Confeccionar las leyes internacionales.
- Dar las normas generales para la educación de las juventudes de todo el mundo.

El órgano judicial estará compuesto de:

- Un "Tribunal Internacional", con cuatro secciones, que juzgará las diferencias de toda índole (civil, económica, comercial, aérea, maríti-

ma, etc.) que surjan entre las varias naciones.

2.º Un "Tribunal Supremo Internacional", que juzgará y condenará a los soberanos, gobernantes, hombres de Estado y a cualquiera persona del mundo que turbe o trate de turbar la paz. Por último, el órgano ejecutivo, ejercido por el Senado de las Naciones, que será el elemento director y regulador de las fuerzas de la policía mundial, comprenderá:

1.º Una "Policía mundial", compuesta de voluntarios de todos los países, reclutados de tal forma que ninguna nación tenga en ella una supremacía numérica, y que comprenderá: policía de los continentes, policía marítima y policía aérea.

2.º Un "Ministerio de Policía mundial", que recibirá directamente las órdenes del Senado de las Naciones y que estará dividido en dos Direcciones generales: la de policía de tierras y la de policía de mar y aire.

3.º Un "Ministerio de la Paz" en cada país, en sustitución del actual de la guerra.

4.º "Comisiones del Control", co-

locadas en los sitios donde se extraen las primeras materias que sirven para fabricar material guerrero.

5.º "Comisiones especiales de vigilancia" en puntos importantes de comunicaciones: estrechos, canales, istmos, etc.

En resumen, mis amigos: nuestra Liga quiere que, al igual que el mundo, por boca de la revolución francesa, casi hace dos siglos, proclamó solemnemente los Derechos del Hombre, que van poco a poco lográndose, otra vez el mundo, reunido en magna Asamblea, aprovechando lo que ya es un magnífico principio, la Sociedad de Naciones, proclame y lleve a la práctica, pese a quien pese, por alto que sea, los Derechos de los Pueblos.

* * *

"Yo, Maestro, sintiéndome ciudadano del mundo, ayudaré, en la medida de mis fuerzas todas y con todo el fervor de mi corazón, a cuanto vaya en contra de la guerra y en favor de la paz."

José María AZPEURRUTIA

Vitoria, 15 de marzo.

Para los que aspiran a renovar su Escuela

Los centros de interés.—En algunos partidos judiciales se han puesto a los Maestros planes en que se les pide desarrollo de los centros de interés sobre el "fuego", el "agua", el "metro", etc. Algunos Maestros se dirigen a nosotros porque, aunque han leído algo de eso, están desorientados.

Queríamos desvanecer sus alarmas diciéndoles, como es verdad, que, en el fondo, eso de los centros de interés sólo tiene como propósito sistematizar lo que, en forma quizá un poco inorganizada, se viene haciendo en todas las Escuelas. La implantación no ofrece serias dificultades, como van a ver pronto.

Consiste el centro de interés en elegir un tema de gran amplitud y desarrollar en lecciones sucesivas todas aquellas materias que tienen una relación más o menos directa con ese mismo tema.

A veces los centros de interés van hallando sucesivos desarrollos, de tal manera que uno sólo ocupa todo el curso. Otras veces el centro de interés es de asunto reducido y se confunde con una lección de cosas. Estas deben aparecer muy frecuentemente en el desarrollo de los centros.

Para comprobar cuanto decimos, tomaremos como ejemplo el plan del centro de interés sobre "el fuego", que consta en el libro de Dalhem, traduci-

do por Pintado y Orellana, sobre el método Decroly aplicado a la Escuela.

El centro de interés está calculado para ocupar los dos meses de marzo y abril y aparece planeado en la forma siguiente:

El fuego.—Observación.—Producción del fuego.—Cómo arden los cuerpos.—Los cuerpos buenos y malos conductores del calor.—Radiación.—El calor y la vegetación.—Los líquidos que arden. Eter.—Nafta.—Alcohol.—Hacer fuego.—Frotamiento.—Choque.—Piedras.—Maderas duras.—Lo que arde sin llama y con llama.—Materia, color, forma de todo lo que se refiere al fuego.—Usc del fuego.—Lucha contra el frío.—Preparación de los alimentos, desinfección, limpieza, manantial de fuerza.—Industrias.—Asociación.—El fuego para la calefacción (¿dónde está localizado?). La hulla para el alumbrado.—El fuego en la Naturaleza: su acción sobre la vegetación; fenómenos meteorológicos. Objetos necesarios para el fuego.—Pantallas, etc.—Palos y badilas.—Cocinas. Caloríficos.

Estufas a fuego continuo, braseros, calentapiés, calentamanos.—Estufillas, hervideros, ladrillos calientes, radiadores.—El fuego en el alumbrado: lámparas, linternas, lamparillas, linternas mágicas, venecianas, bujías, cande-

labros, lámparas de bodega, reverberos. ¿Por qué necesitamos el fuego?

Asociación en el espacio.—El calor; fuerza volcánica; fuerza productora.—Recursos de los países cálidos.—¿Dónde se pone el fuego en las casas?—¿Dónde están las chimeneas?—Las carboneras.

Lo que nos viene de los países cálidos: alimentos, vestidos, comercio.

La flora y la fauna de los países cálidos.

Asociación en el tiempo.—¿Desde qué mes arde el fuego en la clase?—¿Durante cuánto tiempo se tiene en la clase la calefacción?

Medida.—Volumen de la pala de carbón comparada con la del cubo.—Cambio de volumen y de aspecto de los cuerpos sometidos al fuego. Ejercicio de cálculo con las cerillas.—Cantidad de carbón quemado en un día para calentar la clase. Volumen de una cerilla.—Volumen del fogón.

Expresión abstracta.—Vocabulario.—“Llorar de frío.”—No estar para coger las tenazas.

Tenazas.—Carbonero. — Encender.—Apagar.—Abrasar. — Consumir.—Crujir.—Pulverizar.—Chisporrotear. — Calentar.—Enfriar.—Recalentar. — Tizón. Atizador.—Atizar.—Chamuscar.

Lectura.—Ejercicios y juegos sobre palabras conocidas.—Extraer sílabas y hacerlas buscar en palabras conocidas. Historietas que contengan palabras conocidas.

Ortografía.—Todos los días, dictados refiriéndose a la observación.

Expresión concreta.—Dibujo.—La luz y la sombra.—Un incendio.—Un brasero.—Una hoguera de leña.—Los fogones.

Trabajos.—Confeccionar saquitos de carbón.—El carrito para transportarlos.—Atizador.—Tenazas. — Ganchos.—Palas.—Los diferentes fogones.—Construir casa con chimenea. — Escenas acerca del fuego.—Hacer un fogoncito con una lata de conservas. — Hacer brasa.

Moral.—El fuego: sus peligros.—Su utilidad.—Su necesidad (bajo forma de historia).

* * *

Lo que debe hacerse y lo que no puede hacerse cuando hay encendido fuego en la habitación.

Este plan puede ampliarse extraordinariamente. Lo hemos copiado como un ejemplo-tipo de discípulos y propagandistas del método Decroly. Ahora bien, ¿es que esas materias no se exponen ya en las Escuelas sin necesidad de los centros de interés? Evidentemente, sí.

La producción del fuego, propiamente tal, es un fenómeno de combustión, ya del carbón, ya de alguno de sus compuestos, y esto se estudia en la Química (estudio de la llama, etc.).

Los cuerpos buenos y malos conductores se explican, en todas las Físicas, con ejemplos sencillos. Lo mismo pasa con la radiación calorífica. ¿Quién ignora que el frotamiento produce un aumento de calor y así puede llegarse a producir el fuego?

Si vamos analizando todo lo que se contiene en ese centro de interés—muy acertadamente formado—, lo hallaremos ya en la generalidad de los programas escolares antiguos, por lo menos en los formados con arreglo al Decreto de 26 de octubre de 1901.

La diferencia está en que ahora todos esos motivos de lecciones y todos esos conocimientos se agrupan alrededor del tema “fuego”, y antes se reunían alrededor de una llamada “asignatura”.

No es esto combatir los centros de interés. Quizá es más lógica la distribución de materias en esa forma que en la antigua; lo que deseamos simple-

mente es señalar bien claramente que no hay que asustarse de esa nueva denominación, ni de las materias que contienen, porque no son, en el fondo, nuevas, ni mucho menos.

Hemos dicho que ese centro de interés podría experimentar ampliaciones considerables, y he aquí la prueba:

El hierro, el cobre, etc., se obtienen mediante la acción del fuego; muchísimos objetos de metal se fabrican fundiendo los metales al fuego, ¿no sería lógico incluirlos también?

Más aún: las obras de albañilería que realiza un obrero pueden relacionarse con el fuego, pues sin éste no se habrían obtenido los ladrillos, ni tampoco el yeso, ni la cal viva, ni el cemento, etc.

A este tenor podríamos hallar en ese centro de interés materias para todo el curso. Seguiremos haciendo algunas indicaciones sobre este tema, que, a juzgar por las preguntas, interesa a muchos.

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA “GACETA”

Día 10 abril.—Orden accediendo a la devolución de la fianza solicitada por don Manuel Fernández Fierro, Habilitado que fué de los Maestros nacionales del partido judicial de Lueca (Oviedo).

Otra disponiendo que en la Escuela graduada de niños de La Florida, de Madrid, continúen las clases especiales que se indican y aprobando el presupuesto de gastos para las mismas.

Otra ídem que los señores que se mencionan continúen desempeñando los cargos que se expresan.

Otra ídem que la distribución del crédito de 50.000 pesetas para creación de nuevas Escuelas de Artes y Oficios Artísticos y ampliación de las ya existentes, se distribuya en la forma que se indica.

Otra ídem se asigne el sueldo de 1.000 pesetas a los Profesores que se mencionan.

Otra ídem se abonen las cantidades que se detallan para los gastos de excavaciones en los puntos que se expresan.

Otra anunciando a concurso la plaza de Conservador del Gabinete de Ciencias Naturales del Instituto nacional de Segunda enseñanza “Cervantes”, de Madrid.

Otra ídem id. la cátedra de Geografía e Historia, vacante en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Almería.

Dirección general de Primera enseñanza.—Designando para las quince plazas de becarios de la Facultad de Pedagogía a los señores y señoras que se expresan.

Día 11 abril.—Ordenes resolviendo recursos interpuestos por los señores que se mencionan.

Otra disponiendo que la cantidad de 100.000 pesetas para la creación de nuevas Escuelas de Artes y Oficios Artísticos y reorganización de las existentes, se distribuya en la forma que se indica.

Otra declarando jubilado a don Venancio Monje Marchamalo, Catedrático de Piano del Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid.

Otra disponiendo que don Adelardo Martínez de la Madrid se encargue, provisionalmente, de la cátedra que se indica.

Otra concediendo prórroga en la excedencia a don Emilio Alarcos García, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Otra relativa al nombramiento de Habilitados para el personal administrativo adscrito al Centro de Madrid, dependientes de la Dirección general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Otras disponiendo que, en virtud de ascenso reglamentario, los Catedráticos que se indican pasen a percibir y ocupar los sueldos y números que se mencionan.

Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones entre Auxiliares a la cátedra de Derecho internacional público y privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Otra disponiendo el ascenso de don Ramón Rodríguez Dorado, Catedrático numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Santander.

Día 12 abril.—Orden concediendo un mes de licencia por enfermo a don Joaquín Adsuar Queipo.

Otra nombrando Vocales del Patronato local de Formación Profesional de Zaragoza a don Juan Guitart Abello y a don Rogelio Martínez Tejero.

Otra disponiendo se consideren creadas, con carácter definitivo, las Escuelas nacionales graduadas que se indican.

Dirección general de Primera enseñanza.—Fijando los plazos para las reclamaciones contra los nombramientos de los Maestros nacionales hechos por los turnos que se indican.

Formulando las propuestas provisionales de destino de los Maestros que se expresan y desestimando las que se relacionan.

14 marzo.—O. M. Creando clases especiales complementarias.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que en la Escuela graduada de niños del Grupo escolar Montesino, de Madrid, se creen las clases especiales complementarias de Carpintería, Cartería y Encuadernación, Hojalatería, Enseñanzas comerciales, Dibujo, Francés, Clases de ampliación y veladas familiares, que funcionarán durante ocho meses (de octubre a mayo), concediendo para los gastos de material de instalación de dichas clases, según se indica en el proyecto del Patronato, la cantidad de 9.500 pesetas, cuya suma se librará en el concepto de a justificar, contra la Tesorería Central, con cargo al capítulo 6.º, artículo 3.º, concepto 2.º del presupuesto vigente de este Departamento, a nombre del Director del citado Grupo escolar, don Manuel Alonso Zapata.

2.º Que una vez adquirido el material y hecha la instalación de las referidas clases, se informe por el Patronato si el local y material están en condiciones de comenzar a funcionar, remitiendo el Director del Grupo un presupuesto de los gastos de sostenimiento por el tiempo que han de funcionar las clases durante el corriente año, y proponga los Profesores que han de tener a su cargo las enseñanzas. ("Gaceta" 7 abril.)

CONCURSO DE TRASLADO.

Examinadas las peticiones formuladas por los Maestros nacionales que en virtud de lo dispuesto en la Orden de 7 de julio del año próximo pasado y Ordenes complementarias de 18 del mismo mes y 1.º y 25 de agosto siguiente solicitaron tomar parte en el concurso de traslado a vacantes de Escuelas nacionales por el tercero y cuarto turnos de provisión, y en consonancia con lo dispuesto en las citadas Ordenes, Decreto de 1.º de julio último y el Estatuto general del Magisterio,

Esta Dirección general ha resuelto formular las correspondientes propuestas provisionales de destino y desestimación que a continuación se expresan:

TERCER TURNO

Primer Escalafón.

Maestras.

Doña Elisa Helguera Rodríguez, Grupo C, 1-9-926. Sección graduada (Plaza de Nueva Numancia), Santander, del Grupo B.—Consorte de funcionario del Ministerio de Hacienda. (Artículo 5.º, apartado D) del Decreto de 1.º de julio de 1932.)

Doña María Secorro Revaque Garea, Grupo C, 1-1-927. Párvulos, número 2, Santander, de la serie D.—Consorte de don Luis Gascón Portero, Profesor numerario de Escuela Normal.

Segundo Escalafón.

Maestros.

Don Miguel Jarne y Ferrer, 1-12-923. La de Ponzano (Huesca).

Don José Gerardo Brea Rodríguez, 1-1-928. La de Mellid, número 2 (La Coruña).

Don Manuel Camacho y Díaz Pintado, 7-11-930. Para El Villar (Ciudad Real).

Don Luis Domínguez Rodríguez, 1-11-931. La de Montejos (León).

Don Santiago Gómez Rodríguez 14-1-932. La de Villacorta (León).

Maestras.

Doña María González Silva, 9-7-926. La de Almadravilla (Almería).

Doña Donata Revuelta Varadé, 15-5-927. La de Majadahonda (Madrid).

Doña María Consolación Méndez Rodríguez, 1-9-927. La de Villaviciosa de la Rivera (León).

Maestros y Maestras.

Doña Antonia Marco Meler, 1-9-918. La de La Riva (Tarragona).—Don José Noguero Lacambra, 1-3-930. La de La Riva (Tarragona).

Doña Manuela Díaz García, 6-5-920. La de Alentisque (Soria).—Don Juan Antonio Antón Herrero, 4-12-925. La de Alentisque (Soria).

Don Jaime Álvarez Gómez, 1-6-923. La de Borrás (Castellvell y Villar, Barcelona).—Doña Carmen Reñé Sanfeliu, 1-10-930. Borrás (Castellvell y Villar, Barcelona).

Don Isidoro García Arias, 15-11-924. La de Benavides de Orbigo (León).

Doña Bernarda Gutiérrez González, 1-1-927. La de Benavides de Orbigo (León).

Doña Carmen Solsona Bullich, 1-11-925. La de Vilavert (Tarragona).—Don José Pijuán Pla, 19-10-931. Vilavert (Tarragona).

Don Clemente de Dios Ortega, 6-11-925. La de Adrados (Segovia).—Doña Emilia Gómez Cuesta, 1-12-926. La de Adrados (Segovia).

Don Maximiliano Bárcena y Bocos, 10-12-926. La de Noja (Santander).—Doña María de la Serna y Serna, 7-1-927. La de Noja (Santander).

Don Roque Mediavilla y Mediavilla, 1-9-926. La de San Martín, Musques (Vizcaya).—Doña Teófila Paredes Llorente, 21-3-917. La de San Martín Musques (Vizcaya).

Don Miguel Ramos del Toro, 19-7-926. Tiñosa, unitaria (Murcia).—Doña Francisca Gil Payá, 1-12-930. Tiñosa, unitaria (Murcia).

Don Joaquín Prats Badía, 25-10-927. Campo (Huesca).—Doña Ramona Iglesias Francés, 19-5-930. Campo (Huesca).

Don Salvador Sarrión Martínez, 27-6-929. Domeño, la número 2 (Valencia). Doña Carmen Paláu Ros, 1-9-931. Domeño (Valencia).

Don Ramón Chesa Buil, 1-9-931. Careñas (Zaragoza).—Doña Trinidad Estremé Monzón, 22-1-932. Careñas (Zaragoza).

Don Angel Miguel García Barrado, 13-4-932. Nuévalos (Zaragoza).—Doña María Andrés Zubiría, 14-4-932. Nuévalos (Zaragoza).

Se desestiman las peticiones de doña Luisa Arriero Toro, pues ha hecho ya una vez uso del derecho de consorte.

Las de doña Francisca Calvo Claver, doña Emilia Marín Roca, doña Juana Lamana Corona y doña Serafina Martínez Cendra, por no existir el derecho de reciprocidad en los Cuerpos a que pertenecen sus respectivos consortes.

Las de doña María del Pilar López Álvarez, doña María del Carmen Sambre Alarco y García y doña María Josefa López Rodríguez, porque la fecha de su matrimonio es posterior a la de la toma de posesión de sus respectivos consortes en sus destinos. (Caso D del artículo 5.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.)

Las de doña María Candelas González, doña Rogelia de Alvaro y doña Francisca M. Arias Calleja, por pertenecer al segundo Escalafón, y, por lo tanto, no pueden solicitar plazas de censo superior a 2.000 habitantes; y

Las de doña Julia Mateos Rodríguez, doña María Asunción Hernández Gómez, doña Dolores Guzmán Lafariu, doña Francisca Guerrero Moreno, doña Margarita Vingut, doña Rosa Chamorro González, doña Juana Escudero Marcos, doña Fermina Cuesta Pérez, doña Consuelo Bravo Atienza, doña Rosalía Bragado Montaña, doña Edita Plaza Arévalo, doña Carmen Vargas Rodríguez, doña Celestina Nolla Pernia y doña Leocadia Andrés de la Casa, por estar ya adjudicadas las Escuelas que solicitan.

Así como también se desestiman las peticiones del segundo Escalafón siguientes:

Las de doña Isabel Martín Sánchez

y doña Fernanda Escamilla Garvia, por estar adjudicadas al primer turno las plazas que solicitan; y

La de don Manuel Pérez Linares, por no pedir plaza donde reside su consorte.

CUARTO TURNO

Segundo Escalafón.

Maestras.

Doña Pastora Castro Amor, antigüedad 21-11-902. Número del Escalafón, 45. Se le adjudica la unitaria de Peregrina-Santiago (La Coruña).

Doña Filomena Adell Bueno, 9-7-908. Número del Escalafón, 860. Rodecha-Fuentes de Rubiales (Teruel).

Doña Prudencia Avellón González, 17-9-908. Número del Escalafón, 1.902. Pinarejos (Segovia).

Doña Dolores Trecentis y Hospital, 1-5-909. Número del Escalafón, 1.243. La Creu (Barcelona).

Doña María de la Concepción Villa Beltrán, 1-3-910. Número del Escalafón, 3.168. Villarente (León).

Doña Agustina Ena Coarasa, 14-11-910. Número del Escalafón, 2.535. Sediles (Zaragoza).

Doña Bienvenida Díaz González, 18-11-910. Número del Escalafón, 2.389. Espelt-Odena (Barcelona).

Doña María Luisa Verer Hermida, 1-1-911. Número del Escalafón, 1.238. Mesiego (Orense).

Doña María Josefa Colmenero Alvarez, 2-1-911. Número del Escalafón, 1.088. Fondedevila-Verea (Orense).

Doña Francisca Larmona Barco, 1-6-911. Número del Escalafón, 1.892. Bobadilla (Granada).

Doña María Fortuna Aras Arias Carracedo, 30-7-911. Número del Escalafón, 2.698. Santa Eulalia (Orense).

Doña María de la Concepción Madero García, 11-1-912. Número del Escalafón, 2.898. San Pedro de Vilanova-Vedra (La Coruña).

Doña María Josefa Jiménez Moreno, 1-3-912. Número del Escalafón, 1.285. Lancha de Cenes (Granada).

Doña Ignacia Ibáñez Juste, 1-11-912. Número del Escalafón, 1.604. El Pilar-Algemesí (Valencia).

Doña Isabel Rosa Raso Zurilla, 1-12-912. Número del Escalafón, 1.403. Valtorres (Zaragoza).

Doña Rufina Rubio Fernández, 25-10-914. Número del Escalafón, 2.918. Santa Elena de Jamuz (León).

Doña María Josefa Serra y Claverol, 31-10-914. Número del Escalafón, 2.930. Gualba de Abajo (Barcelona).

Doña Isidra Cantán Ruiz, 10-3-916. Número del Escalafón, 2.677. Las Cuevas (Murcia). Condicional, consortes.

Doña Fidela Gambón Turmo, 1-4-916. Número del Escalafón, 2.476. Alíns del Monte (Huesca).

Doña Pilar Fernández Nevares, 7-6-

916. Número del Escalafón, 3.042. Soto-Cangas de Onís (Oviedo).

Doña Leonor Pons Conca, 1-2-917. Número del Escalafón, 2.624. Cotes (Valencia).

Doña Josefa Delgado Morales, 1-3-917. Número del Escalafón, 1.624. Torre de Benagalbón (Málaga).

Doña Prima Rodríguez Deza, 19-7-917. Número del Escalafón, 31.178. Vierlas (Zaragoza).

Doña Encarnación Leobulde Morás, 1-10-917. Número del Escalafón, 1.046. Los Pazos (La Coruña).

Doña Josefa Reynés y Pinet, 1-10-917. Castellfullit de Ruibregos (Barcelona).

Doña Balbina Núñez Estirado, 1-10-917. Número del Escalafón, 3.009. Ambroz (Granada).

Doña María de los Dolores Novoa, 1-10-917. Número del Escalafón, 5.189. Cambre-Malica (La Coruña).

Doña Francisca Vallet Magraner, 1-11-917. Número del Escalafón, 2.986. Batoy-Alcoy (Alicante).

Doña Carmen Pérez Cuevas, 1-5-918. Número del Escalafón, 3.050. Porteliña (San Julián), Marín (Pontevedra).

Doña Paula Navarro y Rodríguez, 1-6-918. Número del Escalafón, 3.245. Montealegre (Cádiz).

Doña Felipa Iglesia Serna, 1-7-918. Número del Escalafón, 3.495. Montorio (Burgos).

Doña Silvina Caseajo Cidal, 1-7-918. Número del Escalafón, 3.496. Zumel (Burgos).

Doña Irene Costa Iscar, 3-7-918. Número del Escalafón, 3.611. El Calero-Telde (Las Palmas).

Doña Ciriaca Martínez Embid, 1-9-918. Número del Escalafón, 1.142. Villar de Cobeta (Guadalajara).

Doña María Treviño Palomo, 1-9-918. Número del Escalafón, 3.179. Valle-Niza-Vélez Málaga (Málaga).

Doña María de Montserrat Pujol Serra, 11-9-918. Número del Escalafón, 3.580. Vilablareix (Gerona).

Doña Segunda Santos López, 1-11-918. Número del Escalafón, 1.813. Reliegos (León).

Doña María Gómez de Diego, 23-12-918. Número del Escalafón, 3.842. Orbaneja del Castillo (Burgos).

Doña Florentina Serres Sáez, 1-1-919. Número del Escalafón, 3.664. Vistabella (Tarragona).

Doña María Ugalde Soloeta, 3-1-919. Número del Escalafón, 3.693. Zaldu (Vizcaya).

Doña Francisca Fernández Gutiérrez, 30-1-919. Número del Escalafón, 3.695. Brazamor-Castro Urdiales (Santander).

Doña Hortensia Rieras González, 1-2-919. Número del Escalafón, 4.835. Robledo-Llaneza (Oviedo).

Doña Josefa Ramblas Vallés, 10-5-919. Número del Escalafón, 2.279. Capicorp-Alcalá de Chivert (Castellón).

Doña Eulalia Montañó Pacheco, 15-7-919. Número del Escalafón, 4.154, bis. San José del Valle-Jerez de la Frontera (Cádiz).

Doña Milagros Ruiz Velasco, 1-9-919. Número del Escalafón, 2.968. El Chorro-Alora (Málaga).

Doña María Josefa Aparicio, 1-3-920. Número del Escalafón, 3.462. Sierra Elvira-Atarfe (Granada).

Doña Avelina Alonso Ibáñez, 1-5-920. Número del Escalafón, 4.272. Ventas del Baño-Barrio del Cervera del Río Alhama (Logroño).

Doña Clementa Bilbao Nieto, 26-5-920. Número del Escalafón, 4.314. Rieb de Jaig-Rigas (Barcelona).

Doña María Moneris Ibáñez, 14-11-920. Número del Escalafón, 4.212. El Culebrón-Pinoso (Alicante).

Doña María Loreto Escudero Alonso, 10-1-921. Número del Escalafón, 1.449. Urés de Pozancos (Guadalajara).

Doña María Asunción Vicente Claramonte, 9-9-921. Número del Escalafón, 4.577. San Juan Enova (Valencia).

Doña Generosa Cancio Rodríguez, 21-9-921. Número del Escalafón, 4.594 tris. Piantón-Vegadeo (Oviedo).

Doña María de los Remedios Sanz y Sáiz, 10-10-921. Número del Escalafón, 4.638. Aldea de la Torre de Utiel-Utiel (Valencia).

Doña Rafaela Castejón Millán, 17-11-921. Número del Escalafón, 145. Estación de Cartama-Cartama (Málaga).

Doña Petra Manero Segura, 1-1-922. Número del Escalafón, 3.311. Llavería-Tivisa (Tarragona).

Doña Delfina Morán Cordero, 1-7-922. Número del Escalafón, 4.478. Benllera-Carroceria (León).

Doña Emilia Llosén Bohera, 1-8-922. Número del Escalafón, alta, 1-8-922. Número de la lista de interinos, 27, grupo B, año 1919. Torrent (Gerona).

Doña Antonia Jurdado Díaz, 12-10-922. Número del Escalafón, alta. Cuesta Blanca-Cartagena (Murcia).

Doña Antonia Pascual Marsáns, 25-10-922. Número del Escalafón, 4.220. San Pedro Sacarreras-San Juan de Mediona (Barcelona).

Doña Josefa Sola Armas, 26-10-922. Número del Escalafón, 106 bis. Pazos, Verín (Orense).

Doña Delfina Fernández Gavilán, 24-12-922. Número del Escalafón, alta. Villamuiño (León).

Doña María Felisa Díaz García, 1-3-923. Número del Escalafón, alta. Couto (Lugo).

Doña Emilia Estévez Gómez, 6-3-923. Número del Escalafón, alta. Tardáguila (Salamanca).

Doña Estefanía Crespo Borto, 20-3-923. Número del Escalafón, 3.703. Uña (Cuenca).

Doña Purificación Martín Mouriño, 28-3-923. Número del Escalafón, alta.

segundo dividiendo parcial. El resto es también el de la raíz si es que ya no hay más grupos en el subradical.

$\sqrt{\quad}$	14.75.86	38
\quad	9	—
\quad	575	68
\quad	544	—
\quad	03186	8
\quad	3056	76.4
\quad	130	4
\quad	384	—
\quad	384	—
\quad	1536	—
\quad	3072	—
\quad	1152	—
\quad	147456	—

Si los hay, se continúa como se ha hecho para obtener la última cifra de la raíz.

Ejercicios.—Hallar las siguientes raíces por el procedimiento gráfico y numérico.

$$\sqrt{4768}$$

$$\sqrt{1478}$$

$$\sqrt{19384}$$

Raíz cúbica.—Preparamos primero unos cubos con las barras de clarión, y tomando 27 de éstos, puede preguntarse: ¿se puede formar con ellos un cubo perfecto?

El número de unidades lineales que tenga el cubo resultante es la raíz cúbica de 27, y se indica así:

$$\sqrt[3]{27} = 9$$

Recordando los cubos de los números dígitos puede hallarse la raíz cúbica de todos los números menores de 1.000.

Ejercicios.—Con cubos de clarión, barro, corcho..., resolver las siguientes raíces:

$$\sqrt[3]{430}$$

$$\sqrt[3]{297}$$

$$\sqrt[3]{946}$$

$$\sqrt[3]{905}$$

En las lámparas de arco, la corriente eléctrica determina un arco de luz muy viva, que estalla entre dos carbones.

Interrogatorio.—¿Por qué es tan necesaria la luz? ¿Cómo nos alumbramos generalmente hoy? ¿Y en otro tiempo? ¿Cuál es el cuerpo contenido en todas las fuentes de luz? ¿Cómo puede obtenerse negro de humo? ¿Qué es el petróleo? ¿Dónde se encuentra? ¿Qué ocurre cuando se calienta la hulla, en un vaso cerrado, a temperatura alta? ¿Cuáles son los residuos de la preparación del gas del alumbrado? ¿Qué es el gasómetro? ¿Cómo se obtiene el acetileno? ¿Cómo funciona una lámpara de incandescencia?

LECTURAS INFANTILES

por

EZEQUIEL SOLANA

Ejemplar, 1,00 peseta

Cuando la arcilla está seca, coloquemos esta pipa en el hogar ardiendo; se pone pronto al rojo blanco. Si entonces aproximamos una cerilla a la abertura del tubo, vemos inflamarse un gas que se desprende de ella. Este gas es gas del alumbrado.

Rompamos la pipa cuando está fría. Su hornillo está lleno de una sustancia ligera: es el cok. El tubo está interiormente recubierto de un líquido negro y luciente, que es alquitrán.

Preparación del gas del alumbrado: Destilación de la hulla.—En las fábricas de gas se hace esta operación en grande. Se calienta la hulla en grandes cilindros de hierro fundido, llamados retortas, introducidos en un hogar ardiendo.

A su salida de las retortas, el gas del alumbrado se desembaraza del alquitrán (depuración física) y de las sales de amoniaco (depuración química).

Para efectuar la depuración física se hace pasar el gas por grupos de tubos de fundición a medio llenar de agua; después, en una serie de tubos en forma de U invertida, cuyas aberturas se sumergen en el agua. Estos tubos se llaman tubos de órgano. En este trayecto, el gas, obligado a marchar sobre el agua, se desprende del alquitrán, del que está cargado, dejándolo depositado en ella.

Para practicar la depuración química del gas, se le hace pasar por una cuba llena de cok, después sobre enrejados guarnecidos de cal: en este trayecto el gas pierde sus sales amoniacaes.

El gas, así purificado, se deposita en una inmensa campana o depósito de hierro, que tiene varios cientos de metros cúbicos de volumen, y descansa sobre el agua. Este depósito, llamado gasómetro, tiene una espita que permite distribuir el gas en los conductos principales que lo distribuyen, a su vez, en las conducciones de las casas.

Acetileno.—El acetileno es un gas inflamable que presenta algunas semejanzas con el gas del alumbrado.

Se obtiene haciendo caer lentamente agua sobre un compuesto químico llamado carburo de calcio. Se prepara este carburo en la industria calentando en un horno eléctrico una mezcla de cal y de carbón. El agua descompone el carburo, desprendiéndose un gas que es el acetileno.

El acetileno arde con una llama extremadamente blanca. A causa de su mal olor de ajo, el acetileno no puede emplearse apenas para alumbrar las habitaciones.

El gas del alumbrado y el acetileno, formados de carbono e hidrógeno, se llaman, por esta razón, carburos de hidrógeno.

Luz eléctrica.—La electricidad, o mejor dicho, la corriente eléctrica puede utilizarse en las lámparas de incandescencia, o en las de arco voltaico.

En las lámparas de incandescencia un hilo de carbón muy fino recibe una temperatura muy alta y, por consecuencia, se hace brillante, cuando se hace pasar por él una corriente eléctrica intensa. Para que el hilo no se quemara inmediatamente, se encierra en una pequeña ampolla de vidrio de la que se ha extraído todo el aire por medio de una bomba de aire.

LECCIONES DE CIENCIAS

LECCION XIII

PRIMER GRADO

Ya sabemos que el mar está en continuo movimiento. Cuando sopla el viento levanta el agua, formando OLAS; a veces parece como si se rizara el agua, siendo las olas de poca altura; pero otras veces son tan altas, que ponen en grave peligro a las embarcaciones.

Los más notables entre los animales que viven en el agua son los PECES, que son animales vertebrados, de sangre fría, que nacen de huevo y RESPIRAN POR BRANQUIAS, por lo cual si se les saca del agua mueren. Unos peces viven en los ríos, y se llaman de agua dulce, como los barbos y truchas, y otros viven en el mar, como las sardinas, merluza, besugo, etc. Muchas familias viven de la pesca; la vida del pescador es muy dura, por tener que luchar con tormentas que con frecuencia les hacen perder. Además de los pescadores, viven del producto de la pesca muchos obreros, que se dedican a la salazón y conserva de pescados.

En los mares templados y en los árticos se encuentran las BALLENAS, de forma parecida a los peces, pero que son mamíferos; son de los animales más grandes que se conocen.

SEGUNDO GRADO

Los movimientos del mar se pueden estudiar en tres grupos: variables, como las olas; periódicos, como las mareas, y constantes, como las corrientes. Se llaman movimientos variables a las olas porque su altura depende de la fuerza del viento.

Las mareas son movimientos periódicos; dos veces al día sube el agua por las costas; a esto se llama pleamar, y dos veces baja, que da el nivel bajo en la bajamar.

Las corrientes son como grandes ríos; en el mar son movimientos constantes; el agua va siempre en la misma dirección, modificando el clima de los pueblos costeros.

Los peces son animales vertebrados, tienen sangre roja y fría y respiran por branquias. Se reproducen por huevos, que los ponen a miles.

Su forma es alargada y están dotados de aletas, que les sirven

para la natación, y de una vejiga natatoria, mediante la cual suben y bajan en el agua.

Tienen el cuerpo cubierto de escamas, y algunas se reúnen en grandes bandadas, proporcionando así grandes ganancias a los pescadores, por la facilidad en pescarlos.

La carne de muchos peces es comestible, viviendo muchos pueblos del producto de la pesca. Entre los peces más apreciados tenemos las "sardinias", de carne muy apreciada y que se come tanto fresca como en conserva; en España se pesca en tal cantidad, que se envía en conserva a otras naciones.

También es muy abundante la pesca de merluza, que de las provincias costeras surten a todo el interior de España.

El bacalao es otro de los peces más apreciados por su carne; se come en fresco, pero en su mayor parte se consume salado y seco, siendo los más apreciados los de Escocia e Irlanda, y de inferior calidad los de Noruega. Del hígado del bacalao se saca un aceite muy usado como reconstituyente.

Los CRUSTACEOS son animales invertebrados, que se distinguen por tener el cuerpo cubierto de un caparazón duro; respiran por branquias y nacen de huevos. Entre los crustáceos tenemos las langostas de mar, los cangrejos de mar y de río, las quisquillas y camarones; la carne de todos éstos es muy apreciada, principalmente la de las langostas.

TERCER GRADO

Las olas son movimientos variables del mar que son producidos por el viento y que sólo afectan a la superficie del mar, pues a 50 metros el agua permanece tranquila.

Las mareas son movimientos constantes de las aguas del mar, debidos a la atracción del sol y de la luna, principalmente a la atracción de ésta.

Durante el día sube el agua por las costas hasta cierto nivel; poco a poco el nivel es más bajo, hasta que al cabo de seis horas el nivel empieza a subir de nuevo, hasta que a las seis horas llega a alcanzar el mayor nivel. Al nivel más alto se llama pleamar o fujío, y al más bajo, bajamar o reñujo.

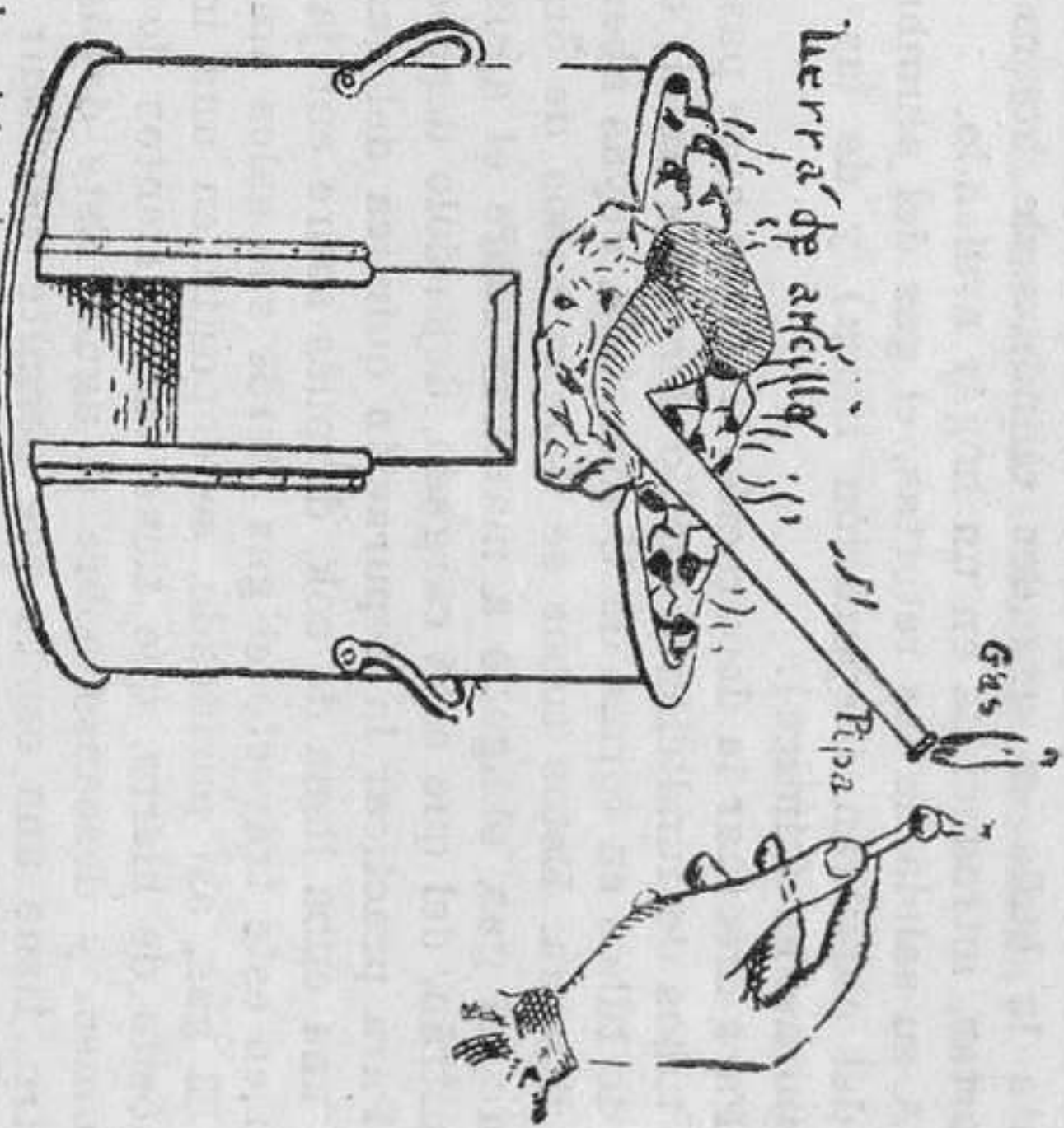
Las corrientes son movimientos constantes de las aguas del mar. Desde el Ecuador se forman corrientes de agua caliente que, dirigiéndose a los polos, templan las costas árticas. Entre estas corrientes tenemos la llamada corriente del Golfo, que, saliendo del Golfo de Méjico, se dirige por el Océano Atlántico a las costas de Noruega; esta corriente es caliente y calienta las costas frías del Norte; parece como un río que atravesara el Atlántico, distinguiéndose sus aguas de las de aquél, no sólo por su temperatura, sino también por su color, y también por la cantidad de sal.

Repaso de lo dicho acerca de los peces.

se introduce en ella un pequeño manguito formado de una sustancia mineral incombustible, la que, elevándose inmediatamente a una alta temperatura, aumenta considerablemente el brillo de la llama (Mechero Aner).

Petróleos y esencias.—El petróleo o aceite mineral se encuentra en ciertas comarcas bajo forma de capas subterráneas (América, Asia y Rusia meridional).

Para explotar estas cavernas o pozos, se hacen en el suelo agujer-



Destilación de la hulla en una pipa

ros con la sonda, saliendo el petróleo muchas veces en chorros inmensos cuando el agujero llega al nivel de la capa.

La mecha de la lámpara de petróleo es cilíndrica y en forma de manguito. Se encuentra así en contacto con el aire tanto interior como exterior de la mecha. El tubo determina una corriente de aire que llega por los agujeros situados en la parte inferior de la inserción del mechero. Por estas dos razones, el petróleo que embebe la mecha hasta lo alto, arde con mucho más brillo.

Si la mecha es plana, o si la lámpara no tiene tubo, la llama es humosa y alumbra mal.

Se extrae del petróleo una esencia mineral muy volátil. La esencia del petróleo se inflama mucho más fácilmente que el petróleo. Es por esto por lo que es siempre muy imprudente manejar la esencia cerca de una llama.

Gas del alumbreado.—Cuando se quema carbón a una alta temperatura en un vaso cerrado, se obtiene gas del alumbreado. Llenamos completamente con pequeños fragmentos de hulla el hornillo de una pipa de tierra y cerrémoslo herméticamente con un tapón de arcilla o greda. La tierra de la pipa es refractaria, es decir, resiste al fuego.

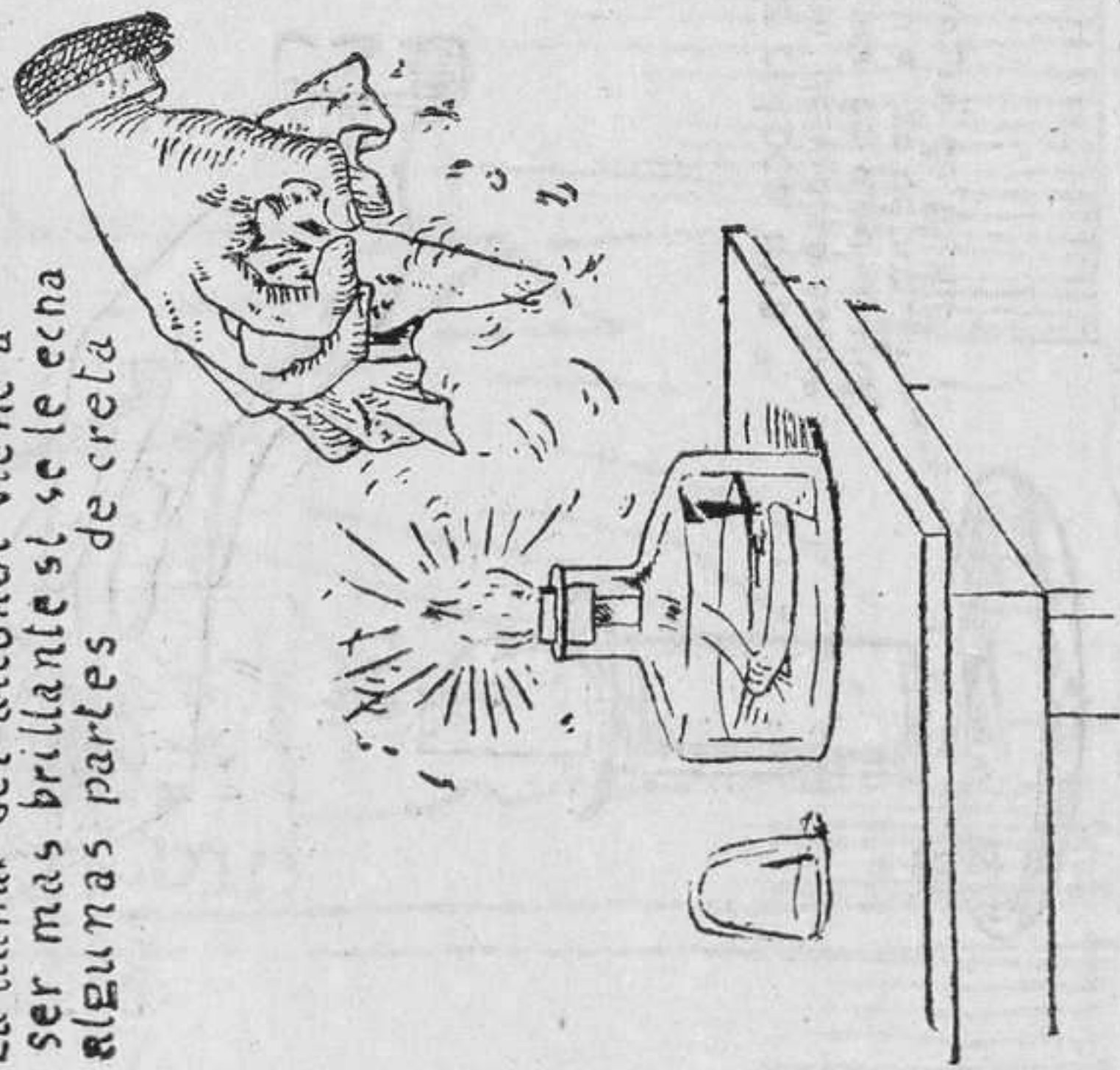
las candelas y las bujías. Hoy nos alumbramos, por lo general, con petróleo, gas, acetileno y electricidad.

Una fuente de luz encierra generalmente carbón.—Las fuentes de luz artificial (sebo, bujías, aceites, petróleos, gas del alumbrado, acetileno, alcohol) encierran carbón. Es la combustión viva de este carbón la que desprende luz. Sin embargo, si el cuerpo que arde tiene demasiado carbón, sólo una parte de este cuerpo puede quemarse combinándose con el oxígeno. Las partes no quemadas son arrastradas en la llama y la hacen humosa. Se da cuenta de este hecho cuando se enfría una llama, introduciendo en ella un cuerpo frío de bastante superficie, como una lámina de vidrio, por ejemplo. Esta, impidiendo el contacto del aire con la llama, se recubre de un depósito de carbón llamado negro de humo. (Hágase la experiencia como indica el dibujo.)

Una llama brillante encierra partículas sólidas en suspensión.—Una llama brillante como la de una bujía o de un mechero de gas encierra siempre, en pequeña cantidad, partículas muy finas de un cuerpo sólido en suspensión. Estas partículas son a menudo carbón no quemado, pero algunas veces también otro cuerpo.

Ved la llama de la lámpara de alcohol. Ordinariamente es pálida

La llama del alcohol viene a ser más brillante si se le echa algunas partes de creta



da, pero se transforma en brillante cuando sobre ella se echa un poco de creta, sacudiendo el trapo que sirve para limpiar el encendido.

La llama del gas hidrógeno, muy pálida, se vuelve inmediatamente muy viva y brillante si en ella se pone un trocito de cal.

Es igualmente para aumentar el poder brillante de la llama que

LECCION XIV

PRIMER GRADO

Se llama RÍO a una corriente continua de agua

El sitio donde empieza el río se llama nacimiento; donde termina, desembocadura. El terreno por donde pasa es el cauce o lecho; algunas veces, por haber llovido mucho, crecen o aumentan tanto las aguas del río, que, no cabiendo dentro del cauce, sale, inundando los terrenos próximos a él, causando grandes males.

Lago es una porción extensa de agua rodeada de tierra por todas partes; si es pequeño se llama LAGUNA. Se llaman charcos los depósitos pequeños de agua formados por la lluvia o deshielos; no se debe aprovechar el agua de estos charcos, porque con frecuencia está corrompida.

En los charcos, a orillas de los lagos, solemos ver ranas; las ranas no pertenecen a ninguno de los grupos estudiados; pertenecen al grupo de los ANFIBIOS; esta palabra quiere decir que tienen dos vidas, es decir, que viven, primero, como peces dentro del agua, y su forma es parecida a la de éstos; después cambian de forma y no respiran como los peces, por lo cual viven en la tierra.

SEGUNDO GRADO

Reparar lo estudiado acerca del río en el primer grado.

Los ríos terminan en el mar o en otros ríos. Los ríos que llevan sus aguas a otros ríos se llaman afluentes, y el sitio en que se unen, confluencia.

Todo río tiene dos orillas o márgenes, que se llaman derecha e izquierda.

Para conocer la margen derecha e izquierda se coloca en dirección a la corriente, y a la derecha nuestra tendremos la margen derecha.

Los ríos son fuente de riqueza para los pueblos; pues además de servir sus aguas para el riego, puede aprovecharse su corriente para mover molinos, fábricas de electricidad, etc., y si son navegables sirven de comunicación a los pueblos.

Los anfibios son animales vertebrados que viven en lugares húmedos, tienen la sangre fría, respiración branquial en la primera edad y pulmonar después; se reproducen por huevos.

Entre los anfibios más importantes tenemos: las ranas, los sapos y las salamandras. Las ranas son notables por los cambios que sufren, llamados metamorfosis; lo mismo que los sapos, son útiles porque comen caracoles, limacos y otros bichos que tantos daños causan en el campo.

Las ranas tienen la carne de las ancas muy fina y se aprovecha para comer. Las salamandras se parecen en su forma a los lagartos; son útiles, como los anteriores, por los insectos y moluscos

que destruyen. Por su piel segregan un humor venenoso para pequeños animales.

TERCER GRADO

El agua de lluvia y la producida por el deshielo de la nieve se filtra en parte por el suelo y forma depósitos de agua en lugares más o menos profundos; en virtud de los vasos comunicantes, el agua tiende a salir y forma fuentes y pozos; estas fuentes suelen ser el origen de los ríos.

Por la pendiente natural de los terrenos, el agua va corriendo hacia lugares más bajos, terminando su curso en algún lago, en el mar o en otro río.

Al cauce de los ríos se llama también madre, lecho o álveo. Márgenes derecha e izquierda, véase segundo grado.

Al desembocar en el mar, a veces se dividen en varios brazos, dejando entre ellos terrenos más o menos extensos; a éstos se llama deltas. En España es célebre el delta de los Alfaques, en la desembocadura del Ebro.

RIA.—En algunos ríos, al subir la marea del mar a que van a desembocar, sube el agua del mar en el río hasta cierto límite; aquella porción del río, hasta donde se nota las variaciones de las mareas, se llama ría.

Si el cauce del río es muy desnivelado, a veces las aguas saltan desde gran altura, formando CASCADA. Si la cascada mide mucha altura, se llama CATARATA; la más célebre es la del Niágara, en América del Norte.

Los terrenos que por su pendiente dan sus aguas a un río, forman la cuenca o REGION HIDROGRAFICA.

ANFIBIOS.—Repaso de lo dicho en el segundo grado.

Son notables las metamorfosis o cambios sufridos por los anfibios, que se observan muy bien en las ranas.

Nacen de huevos los RENACIQUAJOS, con cabeza grande y cola larga; no tienen patas, respiran por branquias y son herbívoros.

Al crecer les van apareciendo las patas posteriores, después las anteriores; van apareciendo los pulmones, se les cae la cola y queda la rana en su estado completo, que ha cambiado hasta de manera de alimentarse; cuando es renacuajo se alimenta de hierbas, y las ranas, de animales: caracoles, insectos, etc.

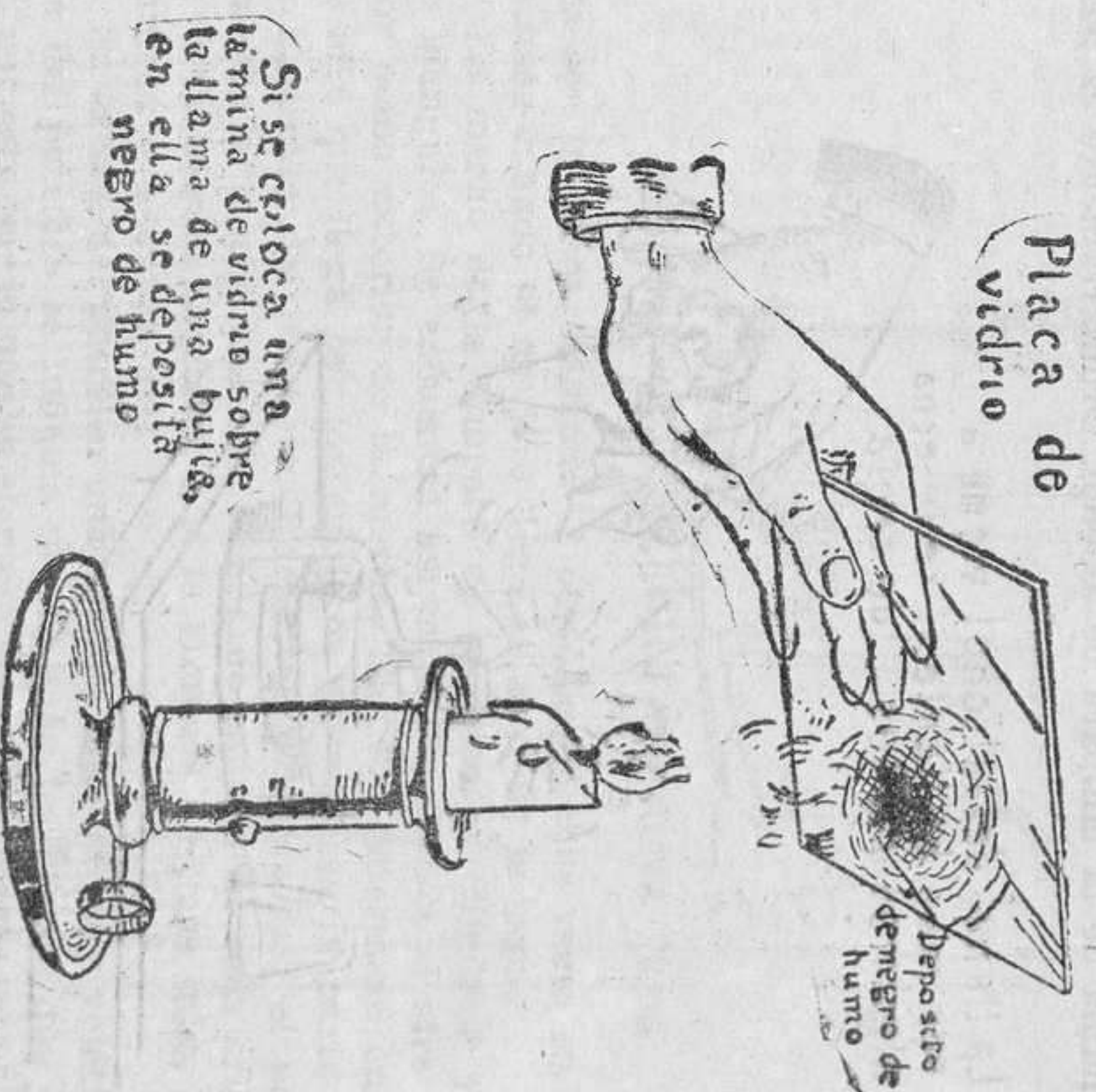
Se estudian dos grupos principales de anfibios: los anuros, o sin cola, y los urodolos, con cola. Son anuros los sapos y ranas; los dos muy útiles al agricultor, por librar a la huerta de muchos animales perjudiciales. Entre los urodolos tenemos las salamandras y gallipatos, también útiles al agricultor.

UNA LECCION DESARROLLADA

LA LUZ—EL ALUMBRADO

Durante el día es la luz del sol la que nos alumbraba. En una habitación, iluminada por el sol, se distinguen bien los rayos solares penetrar a través de las vidrieras. Teniendo cuidado de cerrar las ventanas, se ven todavía mejor los rayos luminosos que penetran en la habitación por las hendiduras de las ventanas. Se puede entonces notar que los rayos solares se propagan en línea recta.

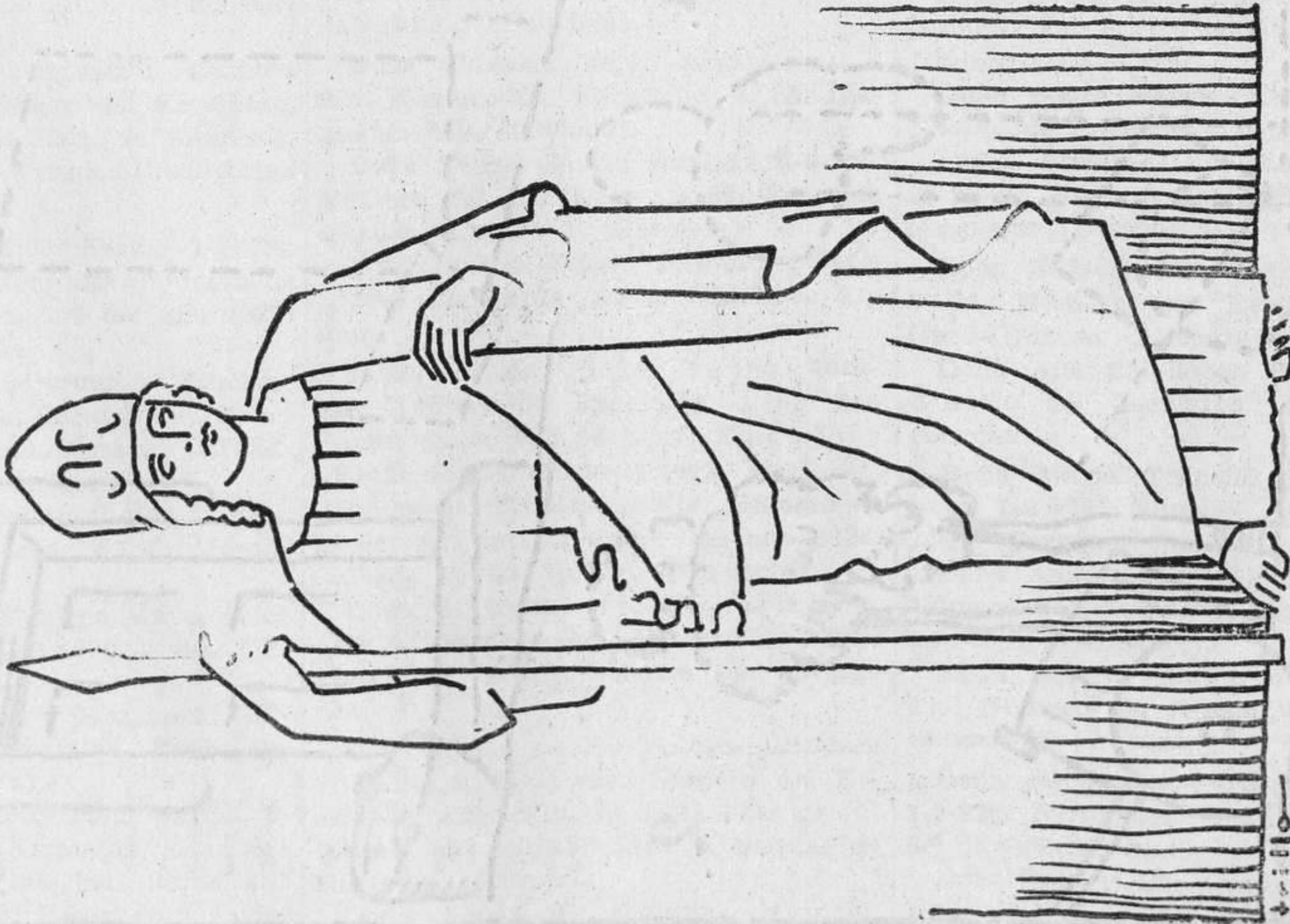
La luz nos es tan necesaria como el calor.—En el día, nosotros somos iluminados por el sol. La luz, y sobre todo la del sol, es para nosotros indispensable en absoluto. Por ella podemos trabajar e ir de un lugar a otro. No es menos necesaria a nuestra salud.



Obbligado a vivir en completa obscuridad, el hombre perdería rápidamente sus colores, se debilitaría y caería enfermo.

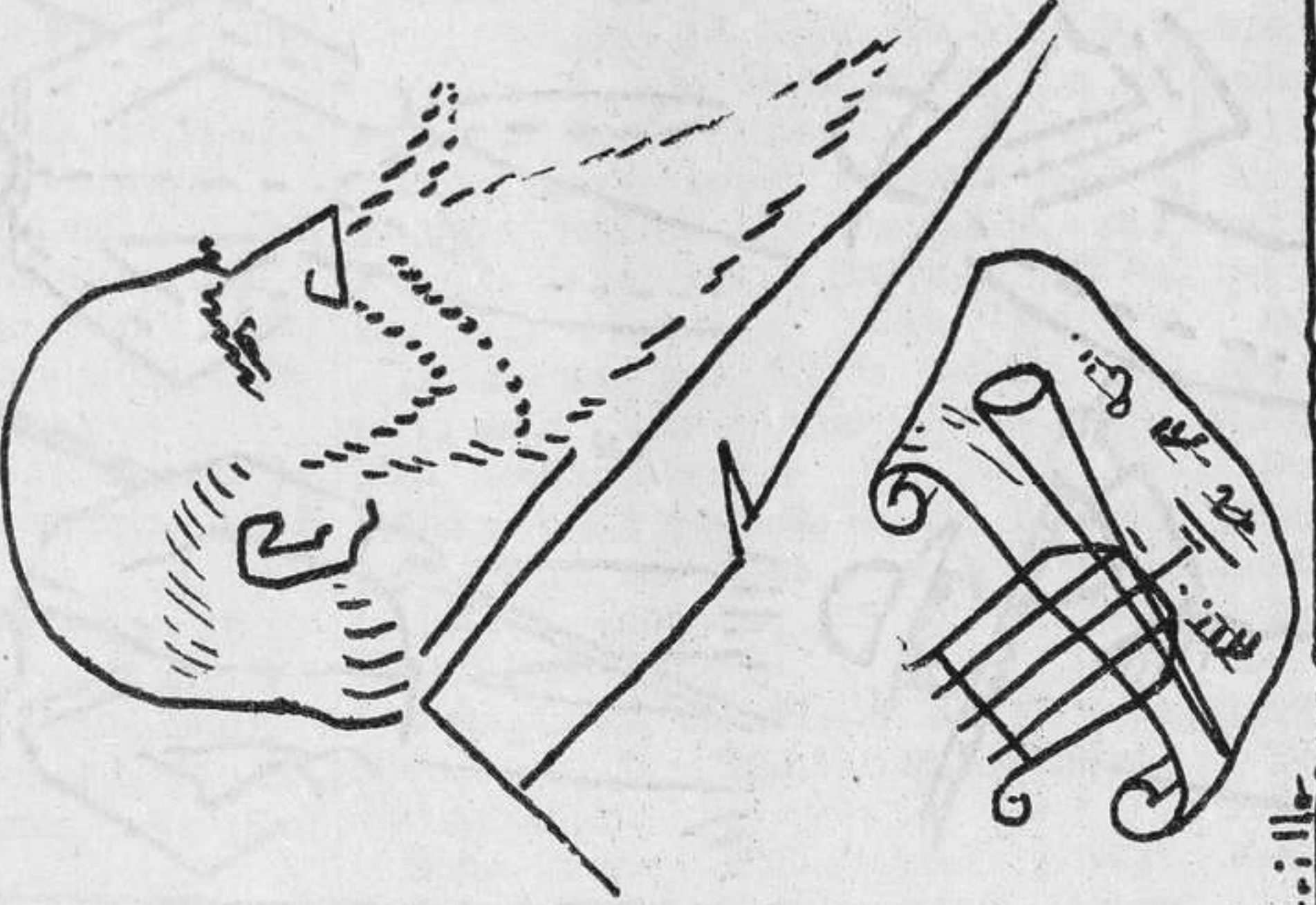
El sol y la llama del hogar han sido, durante largo tiempo, las solas fuentes de luz conocidas, pero luego, los hombres utilizaron las antorchas de maderas resinosas, los aceites animales o vegetales, quemados en lámparas muy sencillas. Después se emplearon

Esculturas célebres



MINERVA

Una lección Caballero ocasional



Pronto ha de cumplirse el primer centenario del nacimiento de este insigne músico y compositor español.

Manuel Fernández Caballero nació en Murcia el día 14 de marzo del año 1835 y murió en febrero de 1906.

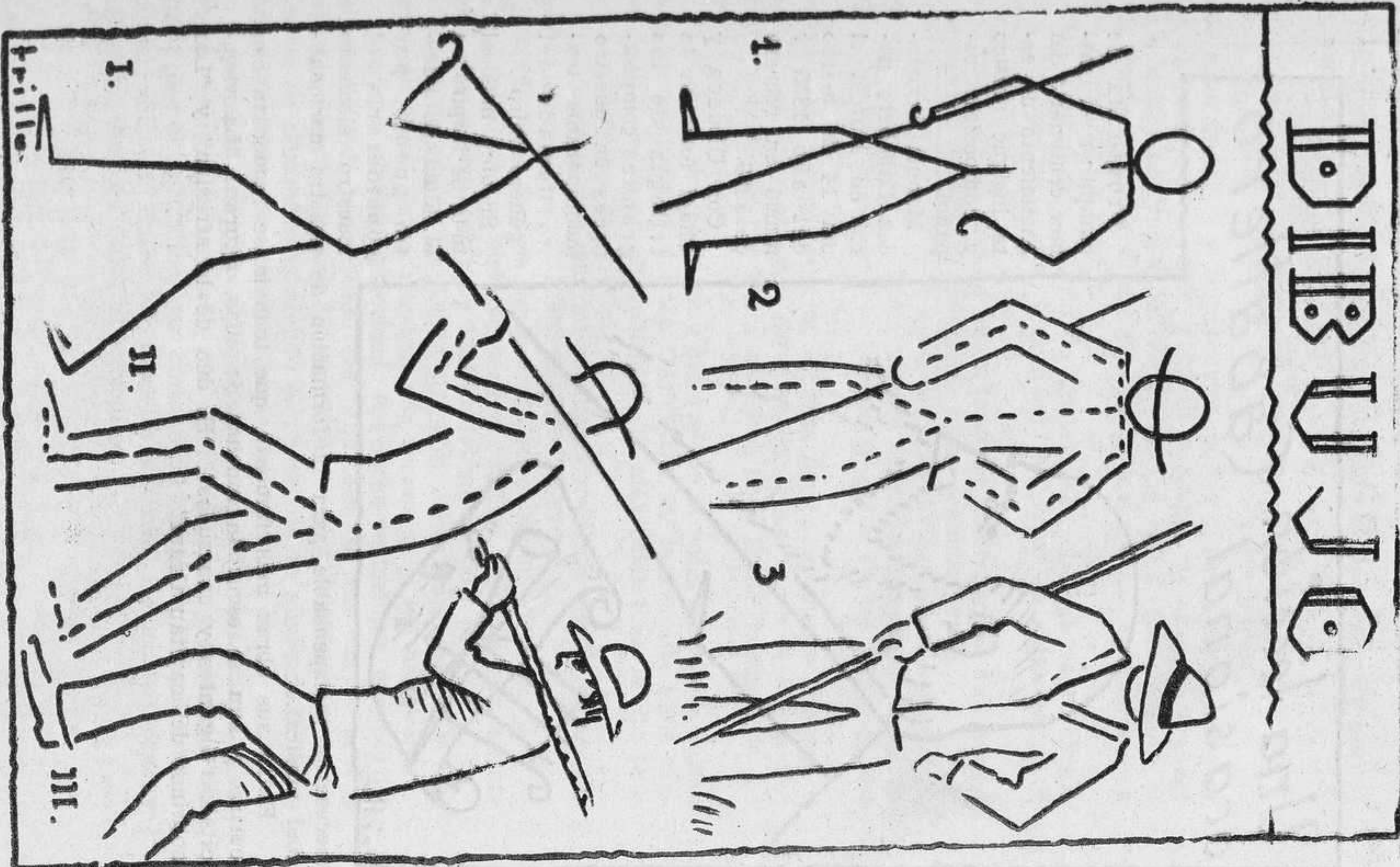
Con Chueca y Chapi formaba la trilogía de los grandes compositores en nuestro incomparable teatro llamado del "género chico".

Su obra musical toda se inspiró en el alma de nuestro pueblo, por considerarla el maestro elemento necesario, indispensable para la formación de nuestra nacionalidad musical...

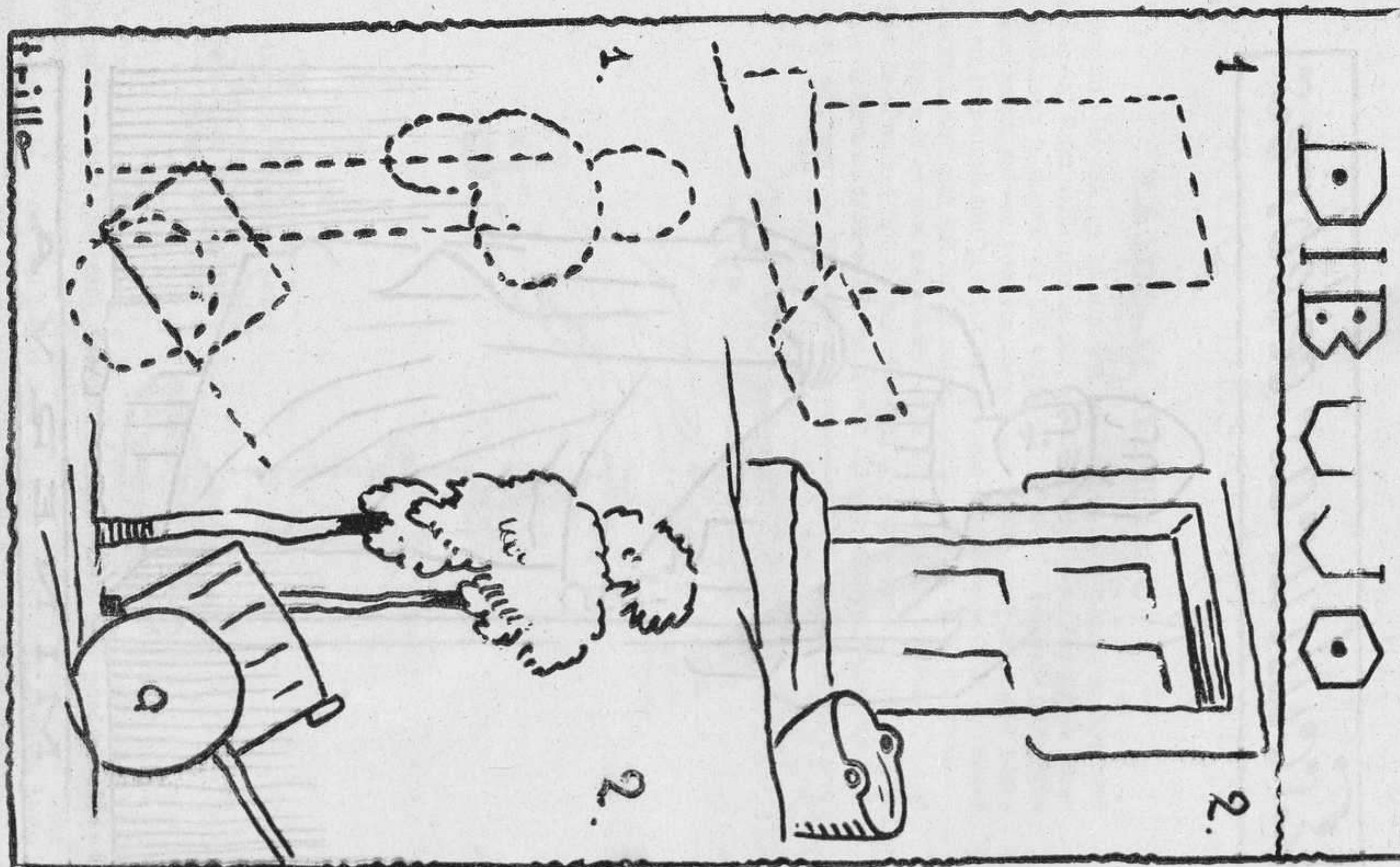
necesario, indispensable para la formación de nuestra nacionalidad musical...

Entre sus obras más famosas, que todavía se recuerdan con cariño y aun se escuchan muchas de ellas, figuran: "La viejecita", "Gigantes y cabezudos", "El dúo de la africana" y "Los sobrinos del capitán Grant"

DIBUJO



DIBUJO



Número de la lista de interinos, 473 del año 1917. Sanín (Orense).

Doña Cristina Prats Mollá, 1-5-923. Número del Escalafón, alta. Fontaneres (Valencia).

Doña Teresa Sanchis Custodio, 1-6-923. Poblet dels Ferrers (Valencia).

Doña Pompilia Pérez Aznar, 22-9-923. Número del Escalafón, 4.562. La Olla Alta (Alicante).

Doña Sara Caballero Díez, 10-11-923. Santa Cecilia del Alcor (Palencia).

Doña María Señoráns Bueno, 5-12-923. Número del Escalafón, 2.176. Foncea.

Doña Carmen Mantecón San Vicente, 5-12-923. Número del Escalafón, 2.403. Hernán Valle-Guadix (Granada).

Doña Damiana López del Barrio, 5-12-923. Número del Escalafón, 4.237. Fuentidueña (Segovia).

Doña Adriana Pérez Martín, 10-12-923. Número del Escalafón, 4.201. Villanueva de los Infantes (Valladolid).

Doña Clotilde Abad Fernández, 10-12-923. Número del Escalafón, alta. San Martín de Guillar (Lugo).

Doña Felipa Cabrejas Santa Cruz, 1-1-924. Número del Escalafón, 3.539. Quintanatoranco (Burgos).

Doña Purificación Luna y Luna, 1-7-924. Número del Escalafón, 4.734 bis. Los Lagos (Málaga).

Doña María Angustias Fernández López, 1-7-924. Número del Escalafón, alta. Alquería (Málaga).

Doña Angeles Gil Bernal, 5-7-924. Número del Escalafón, 3.315. Los Alcázares-San Javier (Murcia).

Doña Andrea Medina Cabezano, 1-8-924. Número de la lista de interinos, 26 del Grupo B del año 1919. Corzón-Mazaricos (La Coruña).

Doña Virginia Encarnación Gambia Martín, 1-8-924. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 30 del año 1923. Veredas-Brazatortas (Ciudad Real).

Doña Carmen Baldó Serra, 1-8-924. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 250 del año 1923. Rodriguillo (Alicante).

Doña Carmen Rodríguez y Sánchez, 12-8-924. Número del Escalafón, alta del segundo. La Estación-Moreda (Granada). Condicional, consortes.

Doña Juana Cabellos Viejo, 8-9-924. Número del Escalafón, 4.367. Moranchel (Guadalajara).

Doña María C. Ramírez Maya, 1-12-924. Número del Escalafón, 3.692. Risco (Badajoz).

Doña Emilia Raya y Martínez, 1-12-924. Número del Escalafón, 3.696. Ermita Nueva (Murcia).

Doña María Antonia Peña García, 9-1-925. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 25 del año 1923. Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia). Condicional, consortes.

Doña Joaquina López Catena, 15-3-

925. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 403 del año 1923. Lendínez-Torredonjimeno (Jaén).

Doña María Cabré Vilalta, 20-3-925. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 338 del año 1923. Laveru-Subirats (Barcelona).

Doña Jesusa Capdevila Sánchez, 20-3-925. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 368 del año 1923. Broto (Huesca).

Doña María Hipólita Rubio Mateo, 27-3-925. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 399 del año 1923. Partido de Abajo (Murcia).

Doña Pilar Insa Merás, 1-4-925. Número del Escalafón, alta. Fresno Alhándiga (Salamanca).

Doña Ana Fernández García, 14-4-925. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 352 del año 1923. Lastra (Santander).

Doña Josefa Oliver Alcázar, 14-5-925. Número del Escalafón, 4.208. La Matanza (Alicante).

Doña Carmen Villas Aner, 1-7-925. Número del Escalafón, 3.839. Potons (Barcelona).

Doña Elisa Vázquez Delgado, 1-7-925. Número de la lista, 474 del año 1919. Veredas de San Félix, Cartagena (Murcia).

Doña María del Socorro Álvarez Martín, 3-7-925. Número de la lista de interinos, 485 del año 1923. Pelabravo (Salamanca).

Doña María Consuelo Feijóo Araújo, 14-8-925. Número del Escalafón, 2.349. Mijor en Monterrey (Orense).

Doña Consolación Calvo Cortés, 1-9-925. Número del Escalafón, 3.734. Villabermudo (Palencia).

Doña Ceferina Tejón Álvarez, 10-9-925. Número del Escalafón, 3.068. Llanos en Aller (Oviedo).

Doña Felisa Garvín Ruano, 10-9-925. Número del Escalafón, 4.089. Estación Guadix, número 1 (Granada).

Miliá Burdiel Zelipe, 10-9-925. Número del Escalafón, 4.270. Villalibre Somoza (León).

Doña Silvina Alonso Vecino, 10-9-925. Número del Escalafón, 4.462. San Pantaleón de Río de Losa (Burgos).

Doña María Cerón Ortega, 31-10-925. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 169 del año 1923. Calzada de los Molinos (Palencia).

Doña Marcelina Montero Lober, 1-11-925. Número del Escalafón, 3.958. Moral de Orbigo-Villares de Orbigo (León).

Doña María de los Dolores Ramírez y Lebrería, 11-12-925. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 553 del año 1923. Arboleas de Hurtados (Murcia).

Doña María T. Escabias Marchal. Número de la lista de interinos, 547 del año 1923. Ribera Baja (Jaén).

Doña Guillerma Hernández Maldonado, 22-3-926. Número del Escalafón, 663 del segundo. Traguntia (Salamanca).

Doña María Asunción Llorente Muro, 24-3-925. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 632 del año 1923. Borjabad (Soria).

Doña Modesta Gutiérrez Conde, 1-4-926. Número del Escalafón, 4.263. Celdada del Camino (Burgos).

Doña María Cristeta Fernández Crespo, 10-4-926. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 650 del año 1917. Muradas (Orense).

Doña Virgilia García González, 1-8-926. Número del Escalafón, 2.700. Fresnedo (León).

Doña Felipa Cid y Pulgar, 1-8-926. Número del Escalafón, 3.591. Fuente-molinos (Burgos).

Doña Rosaura Alfonso Villar, 1-8-926. Número del Escalafón, 3.005. Calzadilla de Tera (Zamora).

Doña Macrina Valentín Ortega, 1-8-926. Número del Escalafón, 3.845. La Montaña (Santander).

Doña María del Carmen Blanco Pérez, 1-8-926. Número del Escalafón, 4.481. Badilla (Zamora).

Doña Teresa Vilá Catalá, 1-8-926. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 445 del año 1923. S. Marsal-Castellet (Barcelona).

Doña Dolores López Plaza, 14-8-926. Número del Escalafón, 3.299. Torrealta Molina (Murcia).

Doña Cruz Asunción Gutiérrez Ceballos, 17-8-926. Número del Escalafón, 2.907. San Juan de Reicedo (Santander).

Doña Santa Gao Traireses, 17-8-926. Número del Escalafón, 4.674. Orlé (Oviedo).

Doña Elvira Navas Luengo, 20-8-926. Nocedo de Curueño (León).

Doña Emelina Salvador Gutiérrez, 28-8-926. Número del Escalafón, 3.869. Felgueras (Oviedo).

Doña Rafaela Manzanaro Pérez, 31-8-926. Número del Escalafón, 4.527. Ubeda Pinoso (Alicante).

Doña Ana Salallónch Soler, 1-9-926. Número del Escalafón, 2.732. Gualta (Gerona).

Doña María Tránsito Vaquero Ramos, 1-9-926. Número del Escalafón, 2.919. Carrasco Sanchón (Salamanca).

Doña Angela Juster Merced, 1-9-926. Número del Escalafón, 3.018. La Solana-Pinoso (Alicante).

Doña Dolores García Aragonés, 1-9-926. Número del Escalafón, 3.343. Catamarruch (Alicante).

Doña Esperanza Salvador Gutiérrez, 1-9-926. Sarnández (Zamora). Número del Escalafón, 3.415.

Doña Dolores Bol Ayoso, 1-9-926. Número del Escalafón, 4.200. Sabinillas (Málaga).

Doña Elena Ramos Páramo, 1-9-926.

Número del Escalafón, 4.213. Barrio de la Estación-Arbo (Pontevedra).

Doña María de los Angeles Gómez Enríquez, 1-9-926. Número del Escalafón, 4.484. Gobantes (Málaga).

Doña Cándida Alonso López, 1-9-926. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 963 del año 1920. Sobrado y Garbalo-Gomechende (Orense).

Doña Manuela Picado Bermejo, 5-9-926. Número del Escalafón, alta. Grimaldo-Helguera (Cáceres).

Doña Raimunda Sanromar Montaner, 6-9-926. Número del Escalafón, 2.617. Torre de Peñafiel (Valladolid).

Doña Leonor Otero y Coira, 8-9-926. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 515 del año 1923. Gondar-Sanjenjo (Pontevedra).

Doña Guadalupe Agulló Gil, 25-12-926. Número del Escalafón, 2.940. Casasnovas de San Pedro-San Juan de Mediona (Barcelona).

Doña Francisca Sánchez Vicéns, 5-1-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 591 del año 1923. Oset-Andilla (Valencia).

Doña Ana Pérez Vargas, 10-1-927. Número del Escalafón, 4.338. San Felipe Icoel (Santa Cruz de Tenerife).

Doña Remedios Casanovas Poch, 12-3-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 707 del año 1923. Vespella-Gurb (Barcelona).

Doña Juana López Expósito, 27-3-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 697 del año 1923. Las Lanchuelas (Cáceres).

Doña Gloria Useros Munera, 31-3-927. Número del Escalafón, 3.645. Corral de Ayllón (Segovia). Condicional, consortes.

Doña Irene López López, 1-4-927. Número del Escalafón, 3.833. Pacios de Freat-Incio (Lugo).

Doña Agustina Alza González, 1-4-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 666 del año 1922. Campo Redondo-Chiclana de Segura (Jaén).

Doña María Concepción Camacho Muñoz, 1-4-927. Número del Escalafón, 713. Número de la lista de interinos, 713. Barrio El Durazno-Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

Doña Carmen Gasetta Gil, 5-5-927. Número de la lista de interinos, 823 del año 1928. Clarés de Ribota (Zaragoza).

Doña Carmen Romera Oliver, 18-4-927. Número del Escalafón, 3.134. Cerdigo (Santander).

Doña Angeles Gómez Conde, 18-4-927. Número del Escalafón, 4.100. Cazalla-Coín (Málaga).

Doña Angustias Pérez González, 14-5-927. Número del Escalafón, alta. Límones-Moelin (Granada).

Doña Oliva Hernández Martínez, 8-

7-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 652 del año 1923. San Román de la Cuba (Palencia).

Doña Otilia González Zamora, 14-7-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 170 del año 1923. Islares (Santander).

Doña María Natividad Marín Polop, 15-7-927. Número del Escalafón, 2.614. Saragol-Villafamés (Castellón).

Doña María del Pilar Burgos Santos-Martí, 15-7-927. Número del Escalafón, alta. Paracense (Teruel).

Doña Nicasia Lengomin López, 16-7-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 40 del año 1923. El Otero-Luarca (Oviedo).

Doña María Candelas Cereceda Fuentes, 23-8-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 851 del año 1923. Extramiana-Merindad de Cuesta Urria (Burgos). Condicional, consortes.

Doña Juliana González Samano, 24-8-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 939 del año 1923. Villasevil-Santiurde de Toranzo (Santander).

Doña Julia Martínez Bravo, 26-8-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.034 del año 1927. Alquería y Fuente del Pino (Murcia).

Doña Ana María Ferreres y Blasco, 29-8-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 935 del año 1923. Cuartico (Castellón).

Doña Rosa Carcedo Cuervo-Arango, 1-9-927. Número del Escalafón, 3.572. Valdesad (León).

Doña Rita Ibáñez y Lozas, 1-9-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.027. Lacorvilla (Zaragoza).

Doña Emilia Lamarca Tomás, 1-9-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 7 del año 1919. Torrelletas (Barcelona).

Doña Victoria Fernández Bustos, 5-9-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.061 del año 1923. Los Carlos-Lujar (Granada).

Doña Teotista Gago Tresa, 10-9-927. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 864 del año 1923. Valles de las Casas (Oviedo).

Doña Aurora Muñoz Crespo, 1-10-927. Número del Escalafón, 4.164. Caraves Peñamellera Alta (Oviedo).

Doña Leonor Ovejero Moro, 1-10-927. Número del Escalafón, 3.365. Pardilla (Burgos).

Doña Josefa Ríos Martín, 6-10-927. Número del Escalafón, 4.796. Fontañera (La)-Valencia de Alcántara (Cáceres).

Doña Carmen Mouré Trelles, 11-10-927. Número del Escalafón, 4.709. San Clemente de César (Pontevedra).

Doña Fructuosa Fernández Carnero,

1-1-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 453 del año 1917. Velescálvaro (Valladolid).

Doña Magdalena Sistere Mearecan, 2-1-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 400 del año 1923. Querol (Tarragona).

Doña Sara Freijo Sordo, 14-2-928. Número del Escalafón, 1.513. Solanillo del Extremo (Guadaíajara).

Doña Matías de Miguel e Higes, 17-3-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.140 del año 1923. Tejado (Soria).

Doña Clotilde Alonso Agüero, 18-3-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.124 del año 1923. La Reineta (Vizcaya).

Doña Cándida Suárez Posada, 20-3-928. Número de la lista de interinos, 1.118 única. Estación número 2, Guadix (Granada).

Doña Asunción Mañe Paláu, 29-3-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.183 del año 1923. Fonets (Balears).

Doña Donatila López Conejo, 31-3-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.262 del año 1923. Valdesad (León).

Doña Celina Cajen Subiza, 18-4-928. Número de la lista de interinos, 1.168. Altabacales (Las Palmas).

Doña Matilde de Cura García, 11-5-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 570 del año 1923. Devanos (Soria).

Doña Pilar Madrid Taramona, 18-5-928. Número del Escalafón, 3.586 (bis). Goyerri (Vizcaya).

Doña Ramona Saiz Ortiz, 23-5-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 820 del año 1923. Huerta de Arriba (Burgos).

Doña María Elvira Martín Salinas, 1-6-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 628 del año 1917. Gebas Alhama (Murcia).

Doña Melitona C. Perona Aranguren, 26-6-928. Villarejo Periceteban (Cuenca). Número de la lista de interinos, 572 del año 1922.

Doña María del Pilar Ordóñez Bernardo, 26-6-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 766 del año 1922. Tíos (Oviedo).

Doña Balbina Báez Fernández, 27-6-928. Número del Escalafón, 1.150. Bustillo del Páramo (León).

Doña Irene Expósito Marrero, 8-7-928. Número del Escalafón, 4.418. San Agustín-Realejo Alto (Santa Cruz de Tenerife).

Doña Rafaela García Aranda, 11-7-928. Número del Escalafón, 560. Cruz Santa-Realejo Alto (Santa Cruz de Tenerife).

Doña María Fernández Fernández, 1-9-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.040. Collada (Oviedo).

Doña María Torregasa Cardona, 1-11-9-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.º del Grupo C del año 1919. San Pedro Desvins-Veciana (Barcelona).

Doña Carmen Parandones Abajo, 23-10-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos 1.082 del año 1923. Grisuela (León).

Doña Carmen Bolla Sardá, 1-11-928. Número del Escalafón, 2.643. Mayáns (Barcelona).

Doña Hermelinda Rufina González, 12-11-928. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.233 del año 1923. Vega de Cascallana (Orense).

Doña María Antonia Fuentes Armes-to, 27-12-928. Número del Escalafón, 1.085. Robliço (Orense).

Doña Josefa León Pavón, 1-1-929. Número del Escalafón, 4.464. Tahiche (Las Palmas).

Doña Rosina Estevan Sánchez, 4-1-929. Número de la lista de interinos, 1.354 del año 1920. El Villarejo (T-ruel).

Doña Indalecia Canseco Pernia, 5-1-929. Número de la lista de interinos, 1.317 del año 1923. Quintana del Cas-tillo (León).

Doña Gloria Garitas de Gracia, 5-1-929. Número de la lista de interinos, 1.348 del año 1923. Pobleta de San Mi-guel (Castellón).

Doña Elvira Engrova Somoza. Nú-mero de la lista de interinos, 1.384 del año 1923. Santiago de la Vega (Lugo).

Doña Fermina Langarón Forucas, 7-10-929. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 1.371 del año 1923. Airoá (Lugo).

Doña Petra Martín Chaporro, 9-1-929. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 1.309 del año 1923. Bocacarra (Salamanca).

Doña Esperanza Puente Calzado, 9-1-929. Número de la lista de interinos, 1.389 del año 1923. Barrio (Ponteve-dra).

Doña Dolores Calvo Castelnou, 9-1-929. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 1.390 del año 1923. Casas de Esper (Zaragoza).

Doña Juana Vicéns Marforell, 16-1-929. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 1.318 del año 1923. Goret (Baleares).

Doña Rosa Alsina Boher, 16-1-929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.361 del año 1923. Castelleir (Barcelona).

Doña Teresa Martín Moncali, 17-1-929. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 1.367 del año 1923. Santillán (Santander).

Doña Landualda Gómez López, 29-1-929. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 1.346 del año 1923. Mercadal (Santander).

Doña Manuela Meseguer, 1-2-929. Nú-mero del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.403 del año 1923. Fuencalderas (Zaragoza).

Doña María Rosa Gil Blanes, 15-2-929. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 1.428 del año 1923. El Carrizal (Las Palmas).

Doña María Eustasia Beauz Mendi-zábal, 27-3-929. Número del Escalafón, alta. 3.565 bis. Aizarna (Guipúzcoa).

Doña Pura Gil Veloso, 1-4-929. Nú-mero del Escalafón, 3.297. Betán (Orense).

Doña Matilde Martín Alonso, 1-4-929. Número del Escalafón, 4.111. Ruitelan (León).

Doña María del Pilar Estriche Tu-rín, 1-4-929. Número del Escalafón, 4.425. Alena (Huesca).

Doña Amalia Inclán García, 1-4-929. Número del Escalafón, alta. Anterior a la lista. Quintanarraya (Burgos).

Doña Pilar Losada y Losada, 1-4-929. Número del Escalafón, alta. Anterior a la lista única del año 1923. Paradela (Orense).

Doña María Trinidad Méndez Díaz, 1-4-929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 153 del año 1923. Buezo (Burgos).

Doña Mercedes Abella Ortiz, 1-4-929. Número de la lista de interinos, 1.006 del año 1920. Bazar (Coruña).

Doña Josefa Sanán Marín, 5-4-929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 874 del año 1923. Valverde (Logroño).

Doña María de los Dolores Verdú Ni-coláu, 6-4-929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 885 del año 1923. Los Nietos (Cartage-na, Murcia).

Doña Dorotea Calvo Fernández, 11-4-929. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 751 del año 1923. Osenilla y Cascayosa (Soria).

Doña Guadalupe Rovira Cascalló, 12-4-929. Número del Escalafón, 4.344. Vi-lademat (Gerona).

Doña Aurina Alvarez García, 18-4-929. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 1.001 del año 1927. Zureola (Oviedo).

Doña María D. Carmona Láinez, 5-5-929. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 1.391 del año 1923. Miranda del Rey (Jaén).

Doña María Covadonga López Fer-nández, 11-5-929. Número de la lista, 722. San Cristóbal (Oviedo).

Doña Juliana Dativa Castro Gutiérrrez, 21-5-929. Número de la lista de interinos, 731 (bis) del año 1922. Pe-ñosa del Rey (León).

Doña Antonia Mas Aguilar, 22-5-929. Número del Escalafón, 2.637. Rofas (Barcelona).

Doña Josefa Montserrat Berenguer, 24-5-929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 706

del año 1923. San Juan de Fábregas (Barcelona).

Doña Amalia Cuevas y Víctorero, 6-8-929. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 1.476 del año 1923. Casas del Cerro (Albacete).

Doña María Josefa González y Gon-zález, 6-8-929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.501 del año 1923. San Cipriano de Aspáy (Lugo).

Doña María de las Mercedes Pedrete Sotuela, 6-8-929. Número del Escala-fón, alta. Número de la lista de interi-nos, 1.548 del año 1923. Saceda (Lugo).

Doña Elena Trinidad Gómez Hidal-go, 7-8-929. Número del Escalafón, al-ta. Número de la lista de interinos, 1.450 del año 1923. Villalcón (Palencia).

Doña Cándida Parrilla Rodríguez, 7-8-929. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 1.546 del año 1923. Carasoles (Almería).

Doña María Mercedes Pinto de Jua-na, 8-8-929. Número del Escalafón, al-ta. Número de la lista de interinos, 1.513 del año 1929. Orendáin (Guipúz-coa).

Doña Concepción Digna Vázquez Ber-mello, 8-8-929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.521 del año 1929. Festín-Mondaiz (Pontevedra).

Doña Consuelo Sanz Alonso, 10-8-929. Número del Escalafón, 4.563. La Bouza (Salamanca).

Doña María Vicenta Díaz y Villa, 17-8-929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.434 del año 1923. La Galguera (Oviedo).

Doña Isabel Patiño Castro, 1-1-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 211 del año 1923. San Andrés del Congosto (Guaçala-jara).

Doña Emilia Robador y Ortiz, 1-1-930. Número del Escalafón, alta. Núme-ro de la lista de interinos, 1.592 del año 1918. Villanueva de Alava.

Doña Pilar Serrano Langarita, 1-1-930. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 1.694 del año 1923. Luesma (Zaragoza).

Doña Manuela Limones Ibáñez, 22-2-930. Número del Escalafón, 3.263. Re-jano (Granada).

Doña Adelina Allende del Cueto, 1-3-930. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 598. Llu-ves-Cangas de Onís (Oviedo).

Doña María del Carmen Novoa Pe-rez, 1-6-930. Número del Escalafón, al-ta. Número de la lista de interinos, 1.340 del año 1917. Souto (Orense).

Doña Rogelia Basanta Lamilla, 10-7-930. Número del Escalafón, alta. Nú-mero de la lista de interinos, 1.608 del año 1920. Vega del Rey (Oviedo).

Doña María Matos Maderal, 11-7-930. Número de la lista de interinos,

1.664 del año 1923. Ferreiros Boiro (La Coruña).

Doña María Asunción Prieto Martín, 15-7-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.618 del año 1923. Grisuela (Zamora).

Doña Julia Biezma de la Cruz, 15-7-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.632 del año 1923. Las Inviernas (Guadalajara).

Doña Alicia María Domingo y García, 15-7-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.745 del año 1923. Tarrueza-Laredo (Santander).

Doña Luisa García Jiménez, 17-7-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.646 del año 1923. Recueva (Palencia).

Doña Ana Salvadó Sotorrá, 17-7-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.730 del año 1923. San Martín de Sescort (Barcelona).

Doña Manuela González Ramos, 19-7-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.640 del año 1923. Barjacoba (Zamora).

Doña Antonia Pilath Pérez, 21-7-930. Número de la lista de interinos, 1.610 del año 1920. Ballestera (Jaén).

Doña Matilde Morán Huerga, 22-7-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.676 del año 1923. Altoabar de la Encomienda (León).

Doña Antonia Ferrero y Valado, 28-7-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.710 del año 1920. Rionor de Castilla (Zamora).

Doña Eloísa Guerrero Fernández, 1-8-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.605 del año 1923. El Real de Antas (Almería).

Doña Elvira Cervera Ferreres, 1-8-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.643 del año 1923. Zarzuela de Jadraque (Guadalajara).

Doña Carmen García Tarifa, 4-8-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.623 del año 1923. Codes (Guadalajara).

Doña Leandra Canseco Iglesias, 15-9-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.062 del año 1923. San Vicente Cuberos (Lugo).

Doña Javiera Elisa Suárez Paradelá, 16-9-930. Número del Escalafón, alta. 4.572. Curvillón (Orense).

Doña Amparo González Conde, 17-9-930. Número del Escalafón, alta. Portela (Orense).

Doña Isacia Salas Sandoval, 18-9-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.466 del año 1923. Cargantada (Oviedo).

Doña María Encarnación Martínez Urizarna, 19-9-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.509 del año 1923. Boderá (Guadalajara).

Doña Elvira Facal Serrano, 23-9-930. Número del Escalafón, 3.303. Areora (La Coruña).

Doña Ana Roche González, 1-10-930. Número del Escalafón, 4.522. Carretería Moya (Las Palmas).

Doña Consolación Carretero Ferré, 1-10-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 132 del año 1923. Los Olmos (Granada).

Doña Basilia Martínez Martín, 17-11-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 831 del año 1923. Galapagares (Soria).

Doña María del Pilar Yáñez Moreno, 25-11-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.850 del año 1917. Feces de Abajo (Orense).

Doña Generosa Reigosa, 27-11-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 9 del año 1917. Pumarega (Lugo).

Doña Asunción Hidalgo Rubio, 28-11-930. Número de la lista de interinos, 1.906 del año 1917. Caroy (Pontevedra).

Doña Silvia Vázquez Solá, 29-11-930. Número de la lista de interinos, 1.852 del año 1930. Teaño (Pontevedra).

Doña María de los Dolores Gil Ruiz, 3-12-930. Número de la lista de interinos, 1.773 del año 1923. Salmerón (Murcia).

Doña María de las Mercedes Mayo, 3-12-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.813 del año 1923. Rodalguilar (Almería).

Doña María de los Dolores Lamadrid Gutiérrez, 5-12-930. Número de la lista de interinos, 1.772 del año 1923. Ramba (Granada).

Doña Pilar Coto Sánchez, 5-12-930. Número de la lista de interinos, 1.889 del año 1917. San Isidro (La Coruña).

Doña Soledad García Fernández, 6-12-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.876 del año 1917. Villar de Huergo (Oviedo).

Doña Rosario Belenquer Cros, 7-12-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.102 del año 1923. Villar de Ves (Albacete).

Doña Josefa Pérez Larrubia, 9-12-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.784. San Vicente-Realejo Alto (Santa Cruz de Tenerife).

Doña Emilia Obregón Alonso, 9-12-930. Número de la lista de interinos, 1.920 del año 1923. Alquite (Segovia).

Doña Claudina Domínguez Prieto, 14-12-930. Número de la lista de interinos, 1.787 del año 1923. Lusa (Santander).

Doña María Pilar Hernández Blanco, 17-12-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.776 del año 1923. Chanos-Lubián (Zamora).

Doña Juana Pérez Rodríguez, 17-12-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.863 del año 1923. Archillas-Murta (Granada).

Doña Dionisia Rodríguez García, 18-

12-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.934 del año 1923. Tazones (Oviedo).

Doña María Josefa García Sánchez, 19-12-930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.863. Los Artos (Oviedo).

Doña Catalina E. Payán de Ozores, 24-12-930. Número de la lista de interinos, 3. La Iglesia (La Coruña).

Doña Flora Somaza Ballesteros, 10-1-931. Número de la lista de interinos, 1.733 del año 1923. Bejoris (Santander).

Doña Leonarda Rodríguez Solache, 15-1-931. Número del Escalafón, alta. Quintanaruz (Burgos).

Doña Feliciano García Fernández, 15-1-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.060 del año 1923. Figols (Barcelona).

Doña Pilar Riestra Fanjul, 18-1-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.751. Oyanco (Oviedo).

Doña Elicia Calvo Rodellino, 22-1-931. Número del Escalafón, 1.421. Posada de Valdeón (León).

Doña Maximina Moré Moré, 30-1-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.992 del año 1923. Piqueras (Guadalajara).

Doña Adela Rodríguez Caso, 31-1-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.422 del año 1923. Buelles (Oviedo).

Doña María Cienfuegos Barberá, 31-1-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.818 del año 1931. Río Hornos (Jaén).

Doña Sara Noriega de la Villa, 1-2-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 561 del año 1923. Beci-Sopuerta (Vizcaya).

Doña María Mitja Canadell, 3-2-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.958, única. Sellent (Gerona).

Doña Celsa Gacio Prieto, 5-2-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.025 del año 1923. Candia (Lugo).

Doña Isabel San Rodríguez, 10-2-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.767 del año 1923. Torrubia (Guadalajara).

Doña Juana López Elizagaray, 10-2-931. Número del Escalafón, alta. Besefos (Pontevedra).

Doña Asunción González Conesa, 12-2-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.016. El Vallecillo (Teruel).

Doña Ludivina Suárez Miranda, 16-2-931. Número de la lista de interinos 2.014 del año 1920. San Justo (Oviedo).

Doña Teodora Pérez Gómez, 20-2-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.966 del año 1923. Villager (León).

Doña Elvira Hernández Pérez, 23-2-931. Número de la lista de interinos,

2.018 del año 1920. Arenillas (Soria).

Doña Eugenia Rodríguez Múgica, 25-2-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.974 del año 1922. Outeiro (La Coruña).

Doña María de los Desamparados Blanco, 13-4-931. Número de la lista de interinos, 2.032. Burón (León).

Doña Eulalia del Olmo Alonso, 21-4-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.034 del año 1923. Todellergo (Guadalajara).

Doña Serafina Rodríguez Suárez, 4-5-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.042. La Utrera (León).

Doña Valeriana Muñiz Fernández, 8-5-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.036. Burbia (León).

Doña Francisca Alonso Núñez, 12-5-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.027 del año 1931. Escalera (Guadalajara).

Doña Rogelia de Alvaro Gil, 7-9-931. Número del Escalafón, alta. Mendarozqueta (Alava).

Doña Ludivina Viñuela Castañón, 24-9-31. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.910 del año 1930. Agüeria (Oviedo).

Doña Ramona Zaera Taboada, 26-9-931. San Martín de Riobo (La Coruña).

Doña María Fernández Fernández, 28-9-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.593. Moreda de Arriba (Oviedo).

Doña Gertrudis Díaz Cuesta, 1-10-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 22 del año 1919. Brañalonga (Oviedo).

Doña María del Rosario Melencho Rodríguez, 1-10-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.559 del año 1932. Cobejo (Santander).

Doña María Díaz Ordóñez, 1-10-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.736. Murias (Oviedo).

Doña Florentina Escudero García, 1-0-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.915. Tolinas (Oviedo).

Doña Felicitas Izquierdo Boris, 4-10-931. Número de la lista de interinos, 1.046 del año 1928. Valdenebro (Soria).

Doña Victoria López Gómez, 5-10-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.711 del año 1923. Almerín (Almería).

Doña Raquel Prendes Fernández, 6-10-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.696 del año 1923. Sorriba (Oviedo).

Doña Carmen Nobrega Estrella, 7-10-931. Número del Escalafón, 4.331. Vera Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

Doña María de la Paz Ruiz Rodríguez, 9-10-931. Número del Escalafón,

4.764. Puerto-Guimar (Santa Cruz de Tenerife).

Doña Manuela García Machín, 10-10-931. Número de la lista de interinos, 1.783 del año 1928. Las Lamas (León).

Doña Cirila Pérez Borges, 14-10-931. Número del Escalafón, 4.315. Longuera Realejo Alto (Santa Cruz de Tenerife).

Doña María Felisa Eirín González, 15-10-931. Número del Escalafón, 3.837. San Salvador Finisterre (La Coruña).

Doña María Elena García Ocaña, 15-10-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.674 del año 1930. Castillo del Romeral (Las Palmas).

Doña Amparo Choren Sampayo, 23-12-931. Número del Escalafón, alta. Marzán (Lugo).

Doña Joaquina Betanzos Charlin, 25-12-931. Número de la lista de interinos, 2.089 del año 1923. Tras de Eijo (La Coruña).

Doña Lorenza Marcos Delgado, 27-12-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.140. Torrepadre (Burgos).

Doña Rosa Rodríguez González, 29-12-931. Número de la lista de interinos, 2.069 del año 1923. Orallo (León).

Doña Florencia Gómez Pascual, 29-12-931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.134 tris del año 1923. Almazul (Soria).

Doña Sofía Peláez Alea, 30-12-931. Número de la lista de interinos, 2.076 del año 1923. Avín Onís (Oviedo).

Doña Raimunda Doncel Rubio, 1-1-932. Número de la lista de interinos, 2.057 del año 1923. Cilleruelo de Bricia (Burgos).

Doña María del Rosario Hevia Gutiérrez, 1-1-932. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.129 del año 1932. Casar (Oviedo).

Doña María de la Encarnación Verdguer Abacreu, 2-1-932. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.109 del año 1923. Inazares (Murcia).

Doña Leonor Troncoso Fernández, 2-1-932. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.144 del año 1930. Lamas (La Coruña).

Doña María Cristina Pérez Rodríguez, 4-1-932. Número de la lista de interinos, 1.619 del año 1923. Taroda (Soria).

Doña Felicia Delgado Peralta, 4-1-932. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.143 del año 1930. Porto-Quintela (Orense).

Doña Isidora Guzmán López, 15-1-932. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.120 del año 1923. Valtablado de Beteta (Cuenca).

Doña Josefa Ruiz Tavira, 16-1-932. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.153 del año 1931. Los Díaz (Granada).

Doña Margarita González Castañe-

da, 17-1-932. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.830 del año 1923. Villariño Cabrera (León).

Doña Benita Marco y Pérez, 19-1-932. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.114 bis del año 1923. Maján (Soria).

Doña Josefina Carro Losada, 21-4-932. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.756 del año 1922. Sierra (Oviedo).

Doña Concepción Giol Noet, 1-5-932. Número de la lista de interinos, 1.363 Camps (Barcelona).

Dentro del plazo de ocho días correlativos, a partir del de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", excluyendo el de la inserción, podrán formularse las reclamaciones que los solicitantes estimen oportunas, siempre que tengan sus fundamentos en preceptos legales contra las propuestas que figuran en esta Orden, presentando o enviando aquéllas directamente a este Ministerio; bien entendido que las que no tengan su entrada en el Registro general del mismo antes de las trece horas del octavo día del plazo quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna. ("Gaceta" 11 abril.)

NECROLOGIA

Han fallecido:

En su pueblo natal de Tudela de Segre (Lérida), en donde hacía más de treinta años venía ejerciendo el cargo de Maestro nacional, falleció nuestro querido compañero don Remigio Bosch Piñol. El acto de enterramiento constituyó una imponente y verdadera manifestación de duelo, probativo de lo bien que se quería al difunto. De todas aquellas comarcas había nutridas representaciones y de algunos pueblos concurrieron todas las autoridades municipales con el Ayuntamiento pleno. Damos el pésame a su afligida familia.

—Doña Aúrea Emilia Primitivo Guisado, en Las Herencias (Toledo), pueblo del que era Maestra desde hace más de diecisiete años; esposa del Maestro de dicho pueblo, don José Martín.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Directora: Doña Soledad Hernández. Clases todo el día. Venta de patronos y preparación a medida de toda clase de prendas. Clases por correspondencia. Solicite programas, incluyendo sello. Conde Asalto, 24, pral. Barcelona.

Himno escolar a don Marcelino Domingo, por J. Alonso Coll, Maestro nacional de Salamanca. Instrumentado por F. Elena. De venta en esta Administración.—Precio 1,50 pesetas.

Preguntas y respuestas

200. ¿Son válidos los servicios interinos para pedir la jubilación por imposibilidad física?

En efecto, son válidos siempre que se hallen bien justificados, con las respectivas credenciales y tomas de posesión y ceses correspondientes. En caso de no tener estos documentos, deberá procurarse una certificación del Jefe de la Sección administrativa respectiva, en que se acrediten estos servicios.

38. Este Ayuntamiento me abona en concepto de indemnización de casa 100 pesetas anuales, conforme al censo; pero a mí me cuesta la casa de alquiler 160 pesetas, ¿puedo reclamar el resto?

Poder, puede reclamarlo; pero lo que ya no es tan seguro es que se lo den. Se han resuelto algunos casos, pero no como medida general, "ordenando" a los Ayuntamientos que abonen a los Maestros el exceso entre el alquiler y la indemnización, y algunos Ayuntamientos, comprensivos y liberales, sin necesidad de reclamaciones, abonan este exceso, por comprender que ello es cosa justa y equitativa; pero no todos, por desgracia, son comprensivos y liberales. Las reclamaciones al Consejo provincial, la Inspección, etc., créanos, no sirven en estos casos para nada como los Ayuntamientos se "decidan" a no pagar.

2825. Hemos constituido la "Asociación de Amigos de la Escuela y del niño". Tenemos aprobado el Reglamento por el Gobernador, ¿qué hemos de hacer para que sea reconocida esta Asociación con carácter benéfico y sea excentada del impuesto del timbre del Estado?

Deben solicitar primero del Ministerio de Instrucción pública la declaración de "benéfico-docente" de esa Asociación, conforme al Real decreto de 27 de septiembre de 1912.

10. Para conmutar asignaturas del Magisterio (plan 1914) por las correspondientes del Bachiller, ¿a quién hay que dirigir la instancia?

Al Director del Centro, previa solicitud en la Normal de una certificación oficial para el Instituto en cuestión (por asignaturas). Se solicita directamente; no tiene por qué intervenir en esto la Sección administrativa.

21734. ¿Qué debo hacer con "un montón" de libros que tengo retirados de la Escuela, por ser de carácter monárquico y religioso? ¿Puedo destruirlos, porque me están estorbando?

No creemos que deba destruirlos, porque figurarán en el Inventario de la Escuela; pero si tanto le estorban, consulte al Inspector lo que hace con ellos.

1887. El Ayuntamiento de este pueblo carece de locales adecuados para

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Denegando la petición de don Luis Noguera y Vila, Secretario de la Junta de Gobierno de la Casa de Caridad de Barcelona, que solicita la aprobación del nombramiento de Maestro de dicha Casa de Caridad, hecho a favor de don Ramón Mora y Potensá.

—Disponiendo se libre trimestralmente las dietas correspondientes a los Inspectores generales, por las visitas especiales que se les encomienden.

—Levantando incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña Luisa Gutiérrez, Maestra de Puebla de Don Fadrique (Granada).

—Jubilando a doña Mercedes Andreu, Maestra de Barcelona; a doña Isabel Barros, de Ois (Coruña); a don Juan Jaramillo, de Almería, y a don Juan López, de Salamanca.

—Desestimando instancia del Maestro jubilado don Domingo Pulido González, Maestro de varios pueblos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

—Concediendo la excedencia a doña Evelia Villanueva Herrero, Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Cuenca.

—Desestimando instancia de doña Carmen Puig García, Auxiliar de la Escuela de Párvulos de Torrente (Valencia), que pide la inclusión en el segundo Escalafón. Idem id. de don Francisco Medina Ample, Maestro de la Carretera de La Coruña (Lugo), solicitando se le reintegre al lugar relativo que tenía en

Escuelas y quiere construirlos, ¿dónde "venden" expedientes completos para solicitar la construcción por cuenta del Estado?

Celebraríamos saber dónde "venden" esos expedientes, porque le aseguramos a usted que de saberlo antes de dos meses no quedaría en España un pueblo sin Escuela. Por desgracia, esos expedientes no se venden. Consulte al Consejo provincial, o repase nuestra colección del periódico, donde hemos explicado centenares de veces la manera de formar esos expedientes.

39. ¿Podrían decirme la manera de "fijar" los dibujos al carbón, y cómo se compone el líquido fijador?

Se vende líquido "fijador" muy bien hecho y a precios muy económicos; pero puede usted hacerle aún más económico con una sencillísima fórmula casera: leche pura de vaca, a la que se adiciona una porción de sal en un 2 por 100 o agua pura ligeramente engomada. Estos líquidos se aplican al dibujo espolvoreándolos con un pulverizador.

el Escalafón antes de pasar a excedente.

Noticias varias

Consejo escolar provincial de... d. En la sesión del día 10 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar para el grupo escolar "Tirso de Molina" a don Jesús López Elías, con derecho preferente por cursillista (Ávila núm. 3); para el grupo escolar "Joaquín Dicenta" a don Antonio Macías, por la misma razón (Cádiz, número 3).

Los señores nombrados deben ponerse inmediatamente a las órdenes de la Inspección, para cooperar en los trabajos de la inauguración que se verificará el día 14. Por no haber igual apremio de tiempo, se respeta la vacación reglamentaria sin designar Maestros o Maestras para las Escuelas de los pueblos.

Vistas las múltiples alegaciones sobre dificultad insuperable para acudir a la elección de plazas, impuesta por dicha premura en los días anteriores, se acuerda que continúen ocupando su puesto respectivo quienes no concurren; pero sin modificar los nombramientos hechos ya que la citación advertía que faltando no podía alegarse después derecho alguno relacionado con el acto.

—Se confirma acuerdo, ya tomado y publicado en 9 de enero último, desestimando petición de don Federico López Olave sobre la lista de Maestros aspirantes a interinidad; pues siendo definitiva, no cabe reclamación ante este Consejo.

—Se desestima la solicitud de doña Matilde Arrabal, porque además de las razones que impugna, hay la de no justificar un motivo legal de cese; advirtiéndose que debe concretar cuáles son los otros nombramientos a que se refiere.

—También se invita a doña María Martínez García y doña Eugenia Corrales para que en su propio expediente presentado busque la justificación de haber obtenido título por oposición o premio, según afirma.

CRONICA GENERAL

DIA 11 DE ABRIL

Madrid: Se ha autorizado la emisión de 300 millones en Tesoros con fecha 25 de abril y vencimiento a dos años. Constarán de dos series de 500 y 5.000 pesetas, con cupón trimestral al interés del 5 por 100, libres de todo impuesto. Las minorías de oposición han tenido una reunión para ratificarse en

MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON

Para el pase al primer Escalafón del Magisterio, han de someterse los señores Maestros del segundo Escalafón a pruebas de índole profesional que exigen, además de una labor inteligente y entusiasta, medios materiales acomodados a los nuevos y más acreditados principios pedagógicos.

Atiendan para ello a las bellas y útiles lecturas, a las lecciones de cosas; al desarrollo de las lecciones de Geografía e Historia, Gramática, Ciencias Físicas y Naturales; a los ejercicios de cálculo y de experimentación; a las gráficas diversas; a las aventuras y viajes; a la Caligrafía y Dibujo; al material para trabajos manuales.

Examinen los libros, material y modelos de

I. G. Seix y Barral Hermanos, S. A.

El Catálogo general de la Casa se enviará gratuitamente a todos los señores Maestros, por Correo certificado, solicitándolo por simple tarjeta dirigida al domicilio social,

Provenza, 219.—BARCELONA

En las páginas de ese catálogo hallarán indicado los señores Maestros, todo lo indispensable para realizar una labor de conjunto, grata y provechosa para sus discípulos.

su posición antigubernamental. El acto de Bilbao no ha influido lo más mínimo en su actitud. El ministro de la Gobernación ha cursado órdenes enérgicas para garantizar la propaganda electoral.

—Se ha reglamentado la matrícula en los Institutos de Segunda enseñanza de Madrid. En los del Cardenal Cisneros y San Isidro sólo se admitirán 500 alumnos libres, y en cada uno de los cuatro restantes, más de 1.500. En el Instituto del Cardenal Cisneros se realizan mejoras, y se inaugurará un "cine" educativo. Asistió el Presidente de la República. Va a celebrarse una Asamblea magna de titulares mercantiles en protesta contra el plan de reforma de la enseñanza.

—En el local de la C. N. T. se practicó un registro; se hallaron armas y se hicieron dos detenciones. El nuevo proyecto de ley de Arrendamientos rústicos dice que la renta será igual a la fijada o declarada para fines fiscales. Durará como mínimo seis años, y se podrá prorrogar indefinidamente. A los veinte años se convertirá en censo redimible. El desahucio será por falta de pago, daños o mal cultivo. Se reconocen los derechos de tanteo y retracto si se vende la tierra. Serán preferidos los arriendos colectivos. Las aparcerías no se convertirán en censos.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda.—Interior 4 por 100, 64,30 a 64;

Exterior 4 por 100, 80,30; 5 por 100 Amortizable 1900 con impuesto, 89,75 a 89,80; ídem id. 1927 sin impuesto, 96,90 a 97,10. Moneda: francos franceses, 46,65; francos suizos, 229,20; libras (40,50), 40,40; dólares (11,86), 11,84, y marcos oro, 2,792.

—**Provincias:** En Huesca hicieron explosión tres bombas. Durante la noche pasada quedó la población a oscuras. El pánico cundió. Las fuerzas patrullan y cachean por las calles. Se ha prohibido asomarse a ventanas y balcones. El Comité decidió reintegrarse al trabajo. No ha suscitado entusiasmo la creación del Instituto del Paro en Barcelona, porque temen los contratistas que se convierta en instrumento de competencia ruinosa.

—**Extranjero:** Francia defiende los Tratados de paz en vigor. Herriot no podrá firmar en Washington ningún compromiso. Entre Italia y Polonia se han roto las negociaciones. Están en Roma el canciller de Austria y el ministro alemán Goering.

—El aviador Agello ha establecido un nuevo "record" de la máxima veicidad, con 707 kilómetros de recorrido por hora. Llegó a Manila Rein Loring y fué muy agasajado. En el Mar de China tuvo que sufrir un rudo temporal, volando entre niebla.

DIA 12 DE ABRIL

Madrid: El Gobierno examinó en Consejo de ministros la situación política, llegando a la conclusión de que se le ofrecen dos caminos para salir de la obstrucción anunciada por las oposiciones: cerrar el Parlamento o reformar el reglamento de la Cámara. Va a confeccionarse el índice bibliográfico de todas las obras existentes en España. En el Archivo de Indias se creará una biblioteca complementaria de la Colombina, para reunir cuanto sobre Ultramar queda escrito en nuestra nación. Einstein aceptó en principio venir a España, pero no lo hará hasta el próximo año, por tener compromisos pendientes con otras Universidades. Prieto dió cuenta del viaje gubernamental a Bilbao y de su éxito rotundo.

—Hubo una recepción en Marina en honor de los delegados navales mejicanos. Para el canal del Rumblar se destinan más de dos millones de pesetas. La «Gaceta» publica una orden para autorizar oficialmente la celebración de espectáculos públicos del miércoles al Sábado Santo, suprimidos tradicionalmente.

Un sujeto que disparó anteayer en un tranvía resultó cómplice en la fuga de los presos de Colmenar, por alquilar una camioneta. Se ha detenido a dos cómplices más. El próximo día 15 se celebrará una fiesta de aviación en el

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

aeropuerto de Barajas. Más de cien aparatos tomarán parte. Habrá un supuesto táctico. El Ayuntamiento acordó exigir el uniforme a los chóferes de "taxis". Se revisará el acuerdo sobre veladores en la vía pública. Del 23 al 29 se celebrará una feria de libros en Recoletos.

Provincias: El Ayuntamiento de Alicante acordó conmemorar el segundo aniversario de la República (que coincide con el Viernes Santo) con profusión de festejos populares. El conde de Romanones ha dicho desde Sevilla que él creía en una República española de tipo burgués afrancesada, pero que los obreros se han impuesto socialmente, emprendiendo un derrotero cuyo término no se vislumbra.

—La Diputación de Badajoz pide la supresión del Gobierno general de Extremadura y el señor Peña Novo califica de maniobra política tal acuerdo. Se teme en Barcelona un movimiento extremista. Se verificaron, aunque sin resultado, registros en los Sindicatos. Los patronos de la construcción, por noventa votos contra treinta, rechazaron las bases acordadas por el Jurado Mixto. Se han pronunciado por la acción directa. Se dice que don Niceto Alcalá Zamora irá en breve a la ciudad condal.

—El jueves 13 se celebrará una Asamblea naranjera en Valencia para protestar de la política que sigue el Go-

bierno con los agrrios. Bilbao pide la construcción de un aeropuerto para el servicio de los viajeros de Madrid y Barcelona. El Ayuntamiento de dicha ciudad acordó que no haya festejos po-

pulares durante Jueves y Viernes Santo. Los campesinos de la barriada de San Jerónimo han declarado la huelga en Sevilla. Se clausuró este Sindicato y fueron detenidos sus directores. Los de la construcción en Zamora, han declarado la huelga para protestar del paro forzoso. El gobernador de Córdoba ha ordenado la reapertura de varias fábricas metalúrgicas. Se organiza en Aranjuez una exposición de tapices.

Extranjero: 700 profesores e intelectuales brasileños han redactado un documento para pedir en su país la enseñanza religiosa, de forma que la nueva Constitución la declare obligatoria en las Escuelas Oficiales. Entre otras cosas dicen: «La enseñanza religiosa forma parte del régimen escolar de todos los grandes pueblos cultos, y es una de las formas más expresivas de la libertad de conciencia.» Solicitan, además, el reparto proporcional escolar como la más sincera expresión de la justicia social.

—Once naciones van a conferenciar en Washington a instancias de Roosevelt. España no ha sido invitada. Ha terminado la Dictadura republicana portuguesa. Un Gobierno formado por los mismos ministros, excepto Guerra y Negocios extranjeros, ha iniciado la nueva etapa constitucional presentándose ante Carmona.

M. Zrillo



Mi Cartilla

(1ª parte)

0.50 pesetas.

Editorial "Magisterio Español"

Pídase en Librerías o
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo 5.—Madrid.

FRANQUEO CONCERTADO

MAESTROS

Para el pago al primer envío...

Atención para los señores...

Geografía e Historia...

Los señores...

El Magisterio Español...

Los señores...

El Magisterio Español...

Los señores...

El Magisterio Español...

Los señores...

El Magisterio Español...

Los señores...

El Magisterio Español...

Los señores...

El Magisterio Español...

Los señores...

El Magisterio Español...

Los señores...

El Magisterio Español...

Los señores...

El Magisterio Español...

Los señores...

El Magisterio Español...

Los señores...

El Magisterio Español...

Los señores...

El Magisterio Español...

Los señores...